

PLAN DE DESARROLLO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS 2024 - 2028

CÉSAR VILLALOBOS ACOSTA



**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ANTROPOLÓGICAS**

CONTENIDOS

Presentación.....	3
Misión, visión, objetivo	6
I. Metodología de planeación.....	7
II. Diagnóstico	9
III. Ejes del Plan de Desarrollo del IIA	22
Eje 1. Investigación.....	22
Programa 1.1. Actualización de la investigación.....	23
Programa 1.2. Fortalecimiento de la investigación.....	23
Programa 1.3. Iniciación en la investigación.....	24
Eje 2. Formación de recursos humanos.....	24
Programa 2.1. Fortalecimiento de docencia a nivel licenciatura y posgrado	25
Programa 2.2. Fortalecer lazos institucionales con las dependencias que im- parten docencia	26
Programa 2.3. Mirada al bachillerato.....	26
Eje 3. Impulso a la carrera académica	27
Programa 3.1. La planta académica de investigadores	27
Programa 3.2. Técnicos académicos	28
Eje 4. Difusión, divulgación y publicaciones	28
Programa 4.1. Fortalecer la comunicación institucional.....	29
Programa 4.2. Plan de divulgación estructural.....	30
Programa 4.3. Fortalecimiento del departamento editorial del IIA	30

Eje 5. Laboratorios.....	31
Programa 5.1. Laboratorios y la vida institucional	32
Programa 5.2. Manejo de colecciones arqueológicas y osteológicas.....	32
Eje 6. Trabajo de campo	32
Programa 6.1. Renovar infraestructura y simplificar trámites administrativos relativos al trabajo de campo	33
Eje 7. Educación continua, vinculación y extensión	33
Programa 7.1 Actualización de procedimientos.....	34
Eje 8. Vinculación nacional e internacional	35
Programa 8.1. Vinculación extramuros	37
Programa 8.2. Fortalecer Educación Continua.....	37
Programa 8.3. Presencia y divulgación fuera del IIA.....	38
Eje 9. Administración, gestión y soporte a la investigación.....	38
Programa 9.1 Administración eficiente	40
Programa 9.2 Infraestructura institucional.....	40
Programa 9.3. Fortalecimiento de personal.....	41
Eje 10. Transversal: Igualdad de Género.....	41
Programa 10.1. Erradicación de las violencias, especialmente la de género.....	42
Eje 11. Transversal: Sostenibilidad.....	42
Programa 11.1 Sostenibilidad y vida cotidiana	43
Eje 12. Transversal: Ética y buenas prácticas profesionales.....	43
Programa 12.1 Buenas prácticas cotidianas.....	44
IV. Relación de los ejes de desarrollo del PDI IIA con el PDI UNAM.....	45
V. Elementos para el seguimiento de proyectos.....	45
VI. Conclusiones.....	46
VII. Bibliografía.....	48

PRESENTACIÓN

En respuesta al nombramiento como director del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), presento el plan de trabajo que puse a consideración de la Honorable Junta de Gobierno y de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ser implementado del 27 de septiembre de 2024 al 26 de septiembre de 2028. Este plan es el reflejo de un aprendizaje adquirido a lo largo de los años y de la interacción con la comunidad antropológica. El plan está apegado a la normatividad y los valores de nuestra casa de estudios.

La antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una genealogía que arranca a mediados del siglo XX en el seno del Instituto de Investigaciones Históricas (1949-1956). La relevancia de los estudios realizados sentó las bases para una etapa seminal que propició la creación de la Sección de Antropología (1963, aún en el IIH). Una década después fue necesario reestructurar esos esfuerzos y fundar el Instituto de Investigaciones Antropológicas (1973). En octubre de 2023, fuimos partícipes de la celebración de los 50 años de existencia del IIA, instituto en el que se ha fomentado la investigación antropológica. Gracias a este devenir puedo presentar este Plan de Desarrollo Institucional (PDI), donde la antropología, a través de sus subdisciplinas antropología social, arqueología, lingüística y antropología física, tiene un papel destacado en el marco de las ciencias sociales y las humanidades.

A partir del este PDI, el Instituto de Investigaciones Antropológicas se sumará a diversos programas y acciones de la Universidad; entre ellos destaca el compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género, con la sustentabilidad y con la defensoría de los derechos universitarios, líneas que forman parte del plan de trabajo de la actual rectoría y que nos rigen como universitarios.

En este sentido, propongo revisar profundamente el devenir cotidiano del Instituto, fortalecer lo que ha funcionado y, respetuosamente, articular y repensar aquellas áreas en donde no hemos acertado y en las que podamos mejorar. Actuaré conforme a la legislación universitaria y apoyaré las decisiones de los órganos colegiados en todos los niveles y procesos. Fomentaré la transparencia en la toma de decisiones y, especialmente, trabajaré con las diferentes personas

que conformamos el IIA con el objetivo de crear y consolidar un proyecto que nos represente a todos y a todas. En esta gestión que encabezo, el compromiso tiene como eje a la investigación, que impulsará a la docencia y generará una divulgación comprometida con la realidad social del país. Este plan emana como una propuesta participativa que consideró a todos los sectores de la comunidad a través de diversos mecanismos.

Los objetivos centrales a la gestión propuestos del PDI-IIA son:

1. Fomentar la excelencia académica de la investigación que se realiza en el IIA.
2. Generar las condiciones para la incorporación de personas académicas cuyas áreas de expertise contribuyan activamente a la actualización del conocimiento.
3. Fomentar la participación del personal académico en la impartición de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado.
4. Participar en la modificación o creación de nuevos programas de estudio tanto a nivel licenciatura como posgrado.
5. Fortalecer el área de educación continua para la adecuada oferta de cursos y talleres que generen recursos extraordinarios.
6. Proponer difusión y divulgación en diversos formatos (tradicionales y emergentes) que realiza el IIA, invitando a la apropiación social del conocimiento.
7. Incrementar la vinculación y colaboración académica, tanto al interior del IIA como al exterior.
8. Proponer redes, grupos de trabajo y proyectos específicos colaborativos al interior del IIA con la intención de generar conocimiento inter, trans y multidisciplinario evitando la fragmentación de la disciplina.
9. Fomentar una cultura libre de violencia, con un enfoque de género, sostenibilidad, ética y buenas prácticas profesionales.

Para dar cabal seguimiento y cumplir con lo establecido, este PDI se divide en cinco subapartados mayores. En el primero se presentan la misión, la visión y el objetivo general; en el segundo se expone la metodología a través de la cual se generó la planeación del presente documento, a lo que le da seguimiento el diagnóstico. El tercero es la base modular del PDI puesto que se describen los ejes particulares, dando un contexto amplio y deteniéndose en aspectos

fundamentales que originan los diversos programas. Los ejes se subdividen en 1) Investigación, 2) Formación de recursos humanos, 3) Impulso a la carrera académica, 4) Difusión, divulgación y publicaciones, 5) Laboratorios, 6) Trabajo de campo, 7) Educación continua, vinculación y extensión, 8) Vinculación nacional e internacional, 9) Administración, gestión y soporte a la investigación, 10) Igualdad de Género (transversal), 11) Sostenibilidad (transversal) y 12) Ética y buenas prácticas profesionales (transversal). Cada eje incluye a su vez un programa, un objetivo, una o varias metas y uno o varios indicadores. Este planteamiento permitirá traducir en acciones concretas y cuantificables las propuestas basadas en el diagnóstico que se presenta.

Se continúa con los subapartados cuarto y quinto, en los cuales se expone la información anterior, resumida y en cuadros, lo que permite precisar el flujo de trabajo de forma sintética. Particularmente, en el cuarto se hace una correlación entre los objetivos del PDI con aquellos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, y en el quinto se desglosan las acciones que implican los programas, así como los indicadores que permitirán dar seguimiento a los proyectos implementados durante la gestión. Finalmente, se vierte una reflexión sobre el PDI que toca los aspectos medulares planteados.

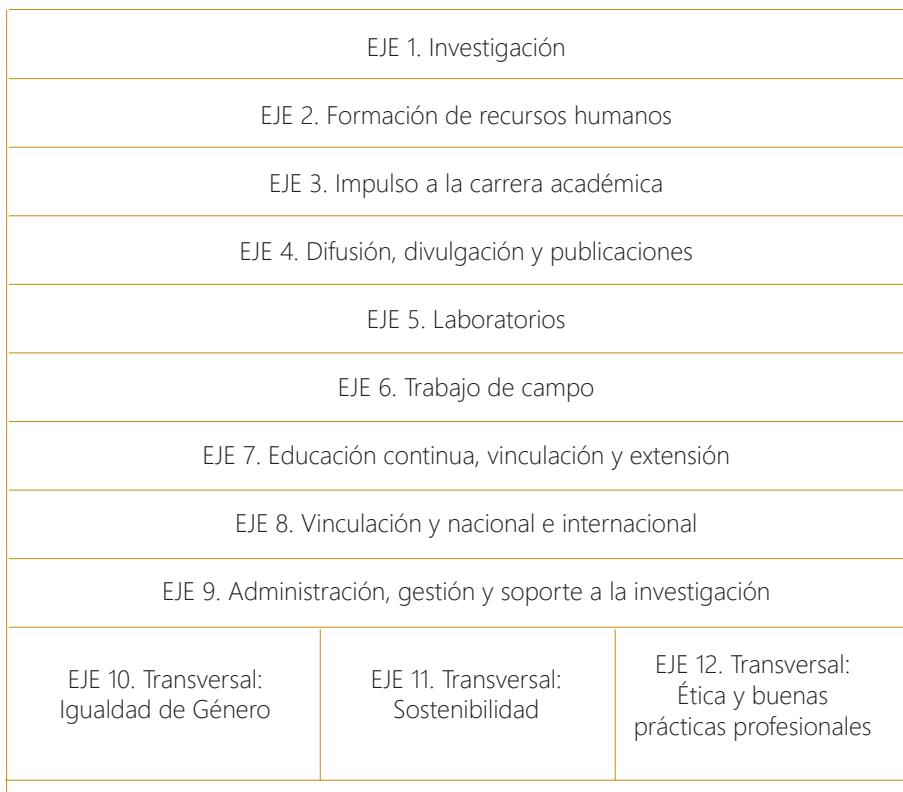


Diagrama 1. Flujo de los ejes propuestos

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO

MISIÓN

Llevar a cabo investigaciones antropológicas de alta calidad académica que contribuyan a comprender el presente y el pasado de las civilizaciones humanas, a través de cuatro áreas disciplinarias: arqueología, antropología física, lingüística antropológica y antropología social, que han venido desarrollando diferentes líneas de investigación y contribuido al conocimiento antropológico de una manera destacada y reconocida internacionalmente.

VISIÓN

Mantener la producción de conocimientos científicos de alto nivel por medio de la investigación y de la formación de recursos humanos a través de la docencia, y difundir los resultados a través de plataformas y soportes tradicionales actualizados e incluyentes.

OBJETIVO

Generar conocimientos actualizados con responsabilidad social, contribuyendo a la actualización de las ciencias sociales en lo que respecta al campo de las humanidades.

I. METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN

Este Plan de Desarrollo Institucional es el resultado de un ejercicio de planeación participativa, colaborativa e informada que implicó diversos momentos y estrategias:

1. Recuperación de la presentación de la propuesta preliminar y de las discusiones previas realizadas por el Dr. César Villalobos Acosta en los diferentes momentos del proceso de auscultación hasta llegar a la presentación del Plan de Trabajo ante la H. Junta de Gobierno.
2. Participación en los cursos impartidos por la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM, bajo los títulos: Planeación Institucional 2024, y Elementos para el Seguimiento de Planes de Desarrollo y Construcción de Indicadores 2024.
3. Realización de reuniones con los responsables de departamentos, jefaturas y áreas para la presentación y discusión de propuestas, canalizar inquietudes y plantear proyectos que emanan de las propias áreas.
4. Reuniones específicas con los titulares de las secretarías Académica, Técnica y Administrativa para identificar problemáticas y proponer soluciones.
5. Realización de reuniones de diálogo abierto con la comunidad en los auditorios del IIA.
6. Reunión de trabajo con las personas investigadoras posdoctorales para identificar problemáticas y necesidades específicas.
7. Aplicación de consulta a los responsables de Laboratorios a través del formulario Identificación de servicios actuales y potenciales en los Laboratorios del IIA-UNAM, cuyo objetivo fue evaluar las posibilidades de ofrecer servicios externos como medio de recaudación de recursos extraordinarios.
8. En general, se ha establecido una oficina de “puertas abiertas” en donde la comunidad ha tenido la oportunidad de establecer conversaciones formales e informales sobre la vida

colegiada, proceso de gestión, administración, docencia, trabajo de campo, sostenibilidad e igualdad de género, así como aspectos cotidianos del devenir en el IIA.

En resumen, se puede argumentar que el PDI aquí presentado emana de las propuestas recibidas tanto de manera formal como informal, a partir de las cuales se incorporaron ideas, sugerencias y proyectos que justifican los ejes aquí planteados. Cabe destacar que el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM ha sido el anclaje principal en el desarrollo de este programa, sobre el cual se plantearon, a su vez, cada uno de los ejes, programas y propuestas.

II. DIAGNÓSTICO

El Instituto de Investigaciones Antropológicas goza de una reputación y reconocimiento en el ámbito de la investigación antropológica. Las semillas iniciales pueden rastrearse inclusive hasta principios del siglo XX a través de la entonces Universidad Nacional. Franz Boas, siendo ya en ese entonces uno de los más reconocidos antropólogos a nivel internacional, dejó la semilla de sus charlas e influencia en el ámbito de la antropología mexicana. La antropología, ya constituida formalmente la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una genealogía que arranca a mediados del siglo XX en el seno del Instituto de Investigaciones Históricas (1949-1956). La relevancia de los estudios realizados sentó las bases para una etapa seminal que propició la creación de la Sección de Antropología (1963, aún en el IIH). Una década después fue necesario reestructurar esos esfuerzos y fundar el Instituto de Investigaciones Antropológicas (1973). En este contexto, ante la inminente ceremonia del fuego nuevo, es decir los 52 años que se cumplen en 2025, el Instituto de Investigaciones Antropológicas se ha colocado como uno de los lugares líderes a nivel nacional e internacional en los estudios antropológicos.

Es así como el IIA contribuye a la antropología en su conjunto. Los perfiles que han aportado al desarrollo de este instituto, y que conforman su razón de ser, incluyen especialistas en antropología, etnología, etnohistoria, antropología física, lingüística y arqueología. A su vez, el planteamiento original, que se reconoce por su perspectiva interdisciplinaria, ha incorporado laboratorios de diversos análisis como un fuerte componente de su esencia, así como especialistas en química, biología, zoología, geología y física, por solo nombrar algunos. En este contexto, los perfiles académicos del IIA se integran a un crisol de disciplinas diversas, elemento en el que radica su riqueza.

En su esencia, nuestra antropología es, como sus objetos de estudio, diversa y plural. Así como existen múltiples culturas, no hubo, ni existe, una sola metodología, porque esta rama del conocimiento entraña la expresión humana, tanto biológica como cultural. No obstante, la diversidad ha sido una marca indeleble que ha obligado a generar metodologías específicas para atender las particularidades de dicha heterogeneidad. A partir de este reconocimiento, la

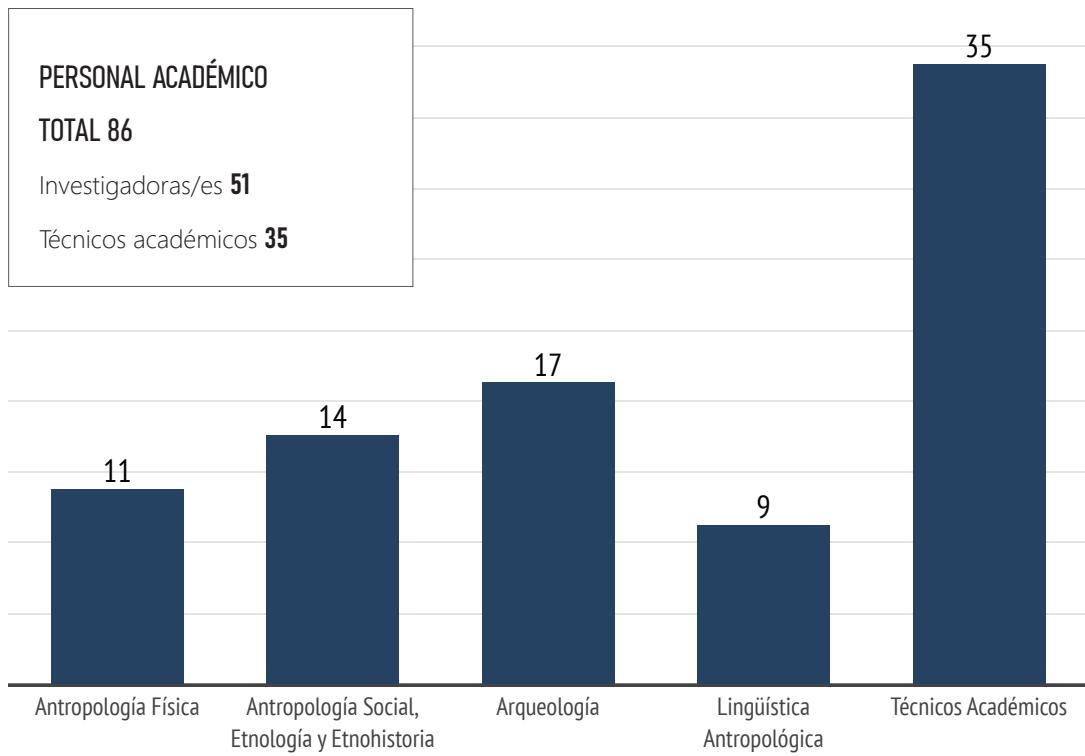
comunidad antropológica del Instituto está unida por la importancia del estudio de las sociedades humanas a través del tiempo; cuestión ante la cual plantear preguntas concretas sobre las diversas formas de interaccionar ha sido un eje fundamental.

En el caso particular del Instituto de Investigaciones Antropológicas, la investigación se realiza a partir de cinco grupos académicos que contribuyen a la producción del conocimiento, a saber: Arqueología; Antropología Física; Lingüística Antropológica; Antropología Social, Etnología y Etnohistoria, y Técnicos Académicos. Estos grupos se combinan con el objetivo de realizar investigaciones antropológicas de corte integral, en concordancia con las actividades técnicas académicas (en los diversos laboratorios y gabinetes del IIA), que han permitido producir conocimiento acerca de diversos temas, algunas a nivel de caso, mientras que otras a niveles más amplios, ya sean de aspecto patrimonial o inclusive genético. En su esencia de libertad de cátedra, cada grupo académico ha definido sus propias líneas de investigación para unir en ellas intereses y problemáticas.

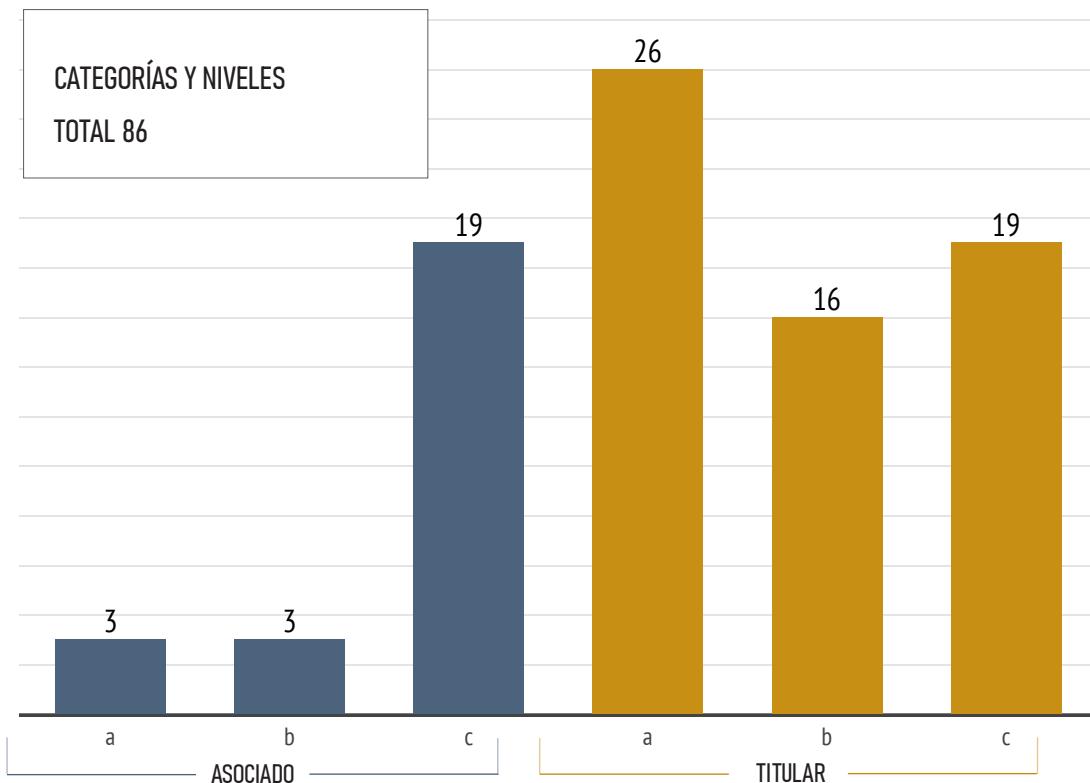
Sin embargo, pese al panorama expuesto y como ha ocurrido en otros ámbitos disciplinares, notamos una fragmentación tanto en objetivos como en productos, por lo que necesitamos propiciar un mayor contacto interdisciplinario y cruce de temáticas que fortalezcan los productos, áreas y proyectos. La crítica desde la que emerge este programa es la de un modelo de antropología fragmentada, cuyo campo de oportunidad precisamente representa el interés de interrelacionar el conocimiento que producimos de forma más estructural.

Aunado a este primer reconocimiento crítico de una mayor cohesión en tanto los objetivos de la disciplina, hay que reconocer también una brecha generacional en el personal académico, lo que constituye un reto fundamental para equilibrar tanto las propuestas que nos han dado personalidad como aquellas en ciernes que generalmente son impulsadas por las nuevas generaciones. Será importante generar estrategias adecuadas a soluciones que respondan a necesidades nacionales y que propongan, refuerzen y ejerzan un diálogo intergeneracional que no sólo sea informal, sino que se lleve a cabo en proyectos inter, multi y transdisciplinares.

De acuerdo con los datos actualizados a la escritura de este plan (2024), la plantilla académica del IIA está conformada por 86 nombramientos, de los cuales 51 son personas investigadoras y 35 técnicas académicas, y se organizan en los cinco grupos académicos en los que se divide la investigación en el Instituto: Antropología Social, Etnología y Etnohistoria; Antropología Física; Lingüística Antropológica; Arqueología, y Técnicos Académicos.



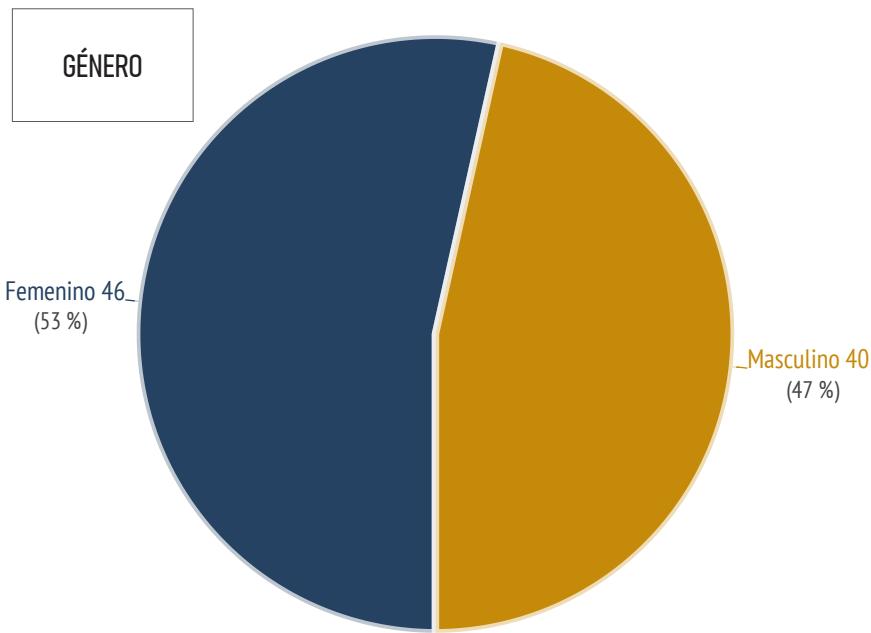
Gráfica 1. Personal académico distribuido en los Grupos Académicos del IIA.



Gráfica 2. Categorías y niveles del personal académico del IIA.

Respecto a las categorías de contratación, el personal se distribuye de forma diversa. La mayoría de las personas investigadoras tienen la categoría de Titular, que corresponde en su totalidad al 71%, sin importar el nivel, mientras que a la categoría de Asociado le corresponde el 29%. En la categoría de Asociado, el nivel mayoritario le corresponde al "C" (22%); mientras que en Titular, lo representa el nivel "A".

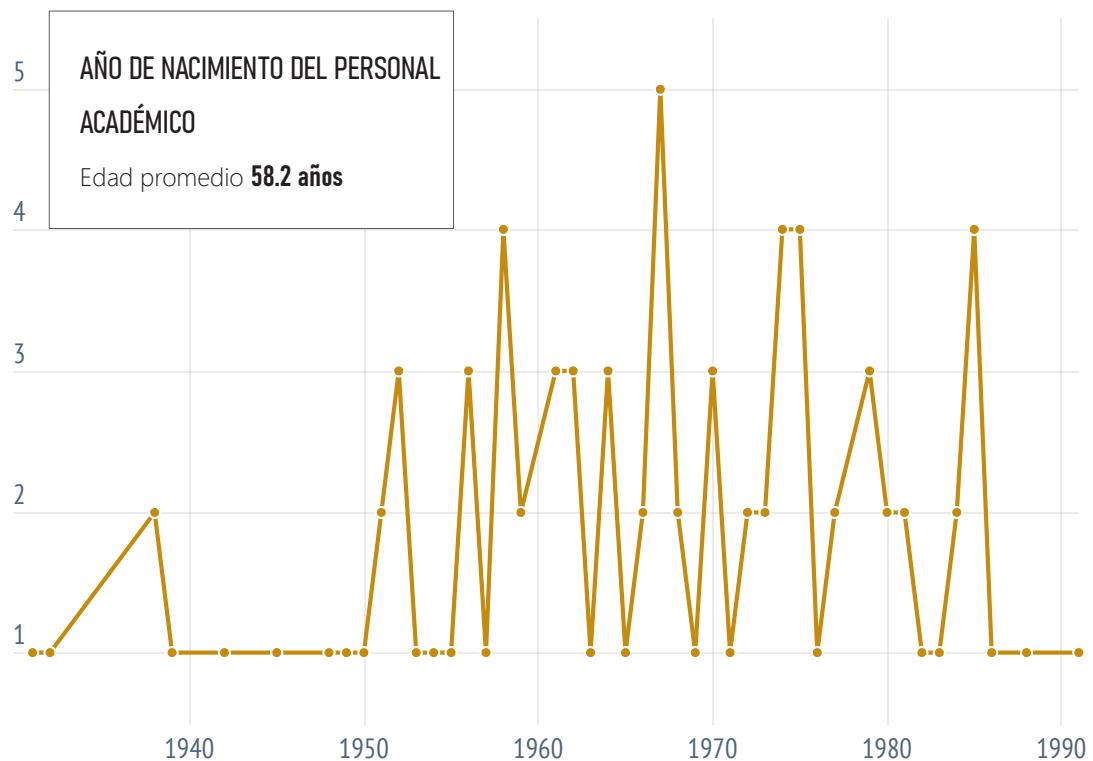
Un aspecto a resaltar es que la conformación del Instituto a lo largo de la historia ha sido equitativa en relación con el género. Del total de personas académicas, 53% son mujeres y 47% varones, aspecto que seguiremos manteniendo y fortaleciendo, inclusive reconociendo otras identidades genéricas que se vean reflejadas en la conformación del IIA.



Gráfica 3. Género declarado del personal académico.

Respecto a la edad promedio del personal académico, ésta es relativamente alta, puesto que es de 58.2 años. La persona con mayor edad en activo cuenta con 93 años, y la más joven con 33, siendo el grupo mayoritario el que actualmente tiene 57 años, con cinco personas. Estos indicadores, junto con el de la antigüedad de las personas académicas, dan cuenta de los retos que tenemos por delante, ya que es necesario promover un proceso de renovación general, respetando derechos y obligaciones no solo de forma institucional, sino también por su componente afectivo,

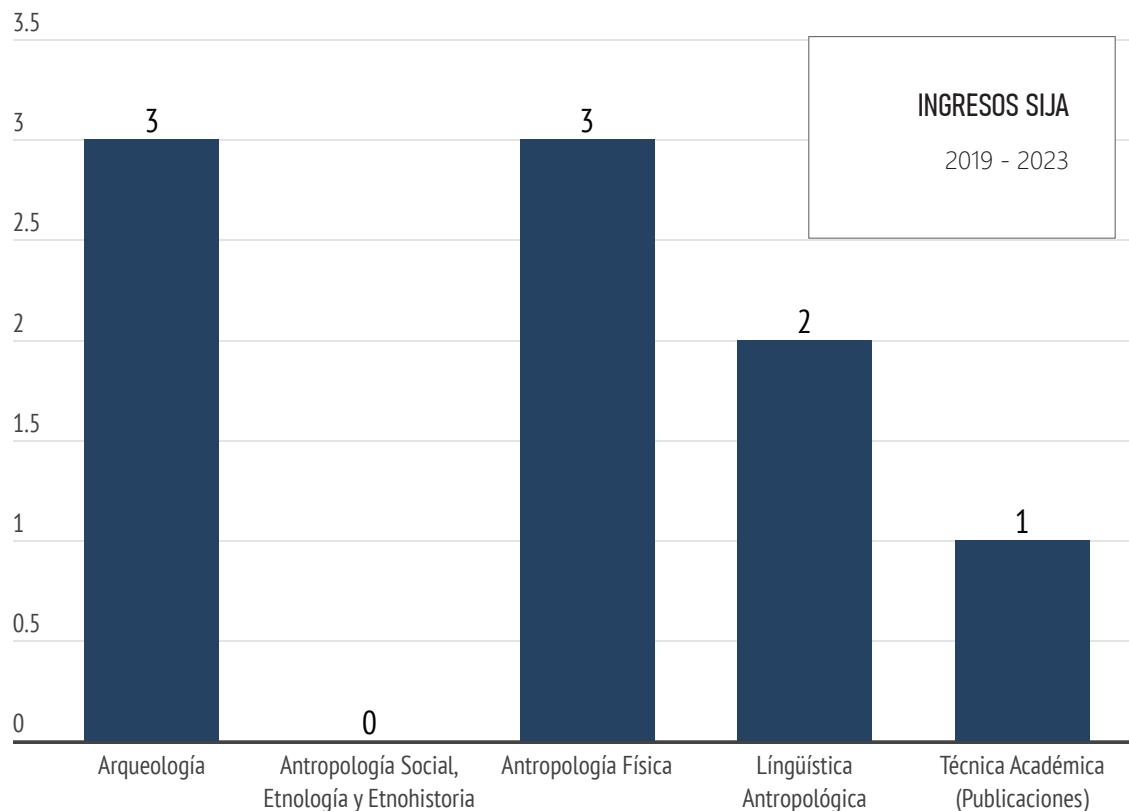
e invitar a sumarse a las generaciones con mayor antigüedad a participar del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM (REVOL-TC).



Gráfica 4. Año de nacimiento del personal académico

Será necesario relacionar de forma estructural el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), de forma ordenada y congruente con los objetivos que se generen en la agenda de investigación del IIA, a través de procesos abiertos y transparentes mediante convocatorias públicas basadas en los perfiles que, de forma colegiada e institucional, sea necesario incorporar. Entre 2019 y 2023, gracias al REVOL-TC, se logró incorporar a nueve académicos en el SIJA. Sin embargo, después de ello no hemos podido realizar contrataciones debido a que no se ha optado por el retiro voluntario; es decir, debemos pensar colectivamente sobre la relación estructural de ambos programas.

Actualmente, más de 28 personas tienen 30 o más años de antigüedad (el 33% tiene de 30 a 56 años de antigüedad), 25 tienen entre 20 y 29 años de antigüedad (29%), 18 tienen entre 10 y 19

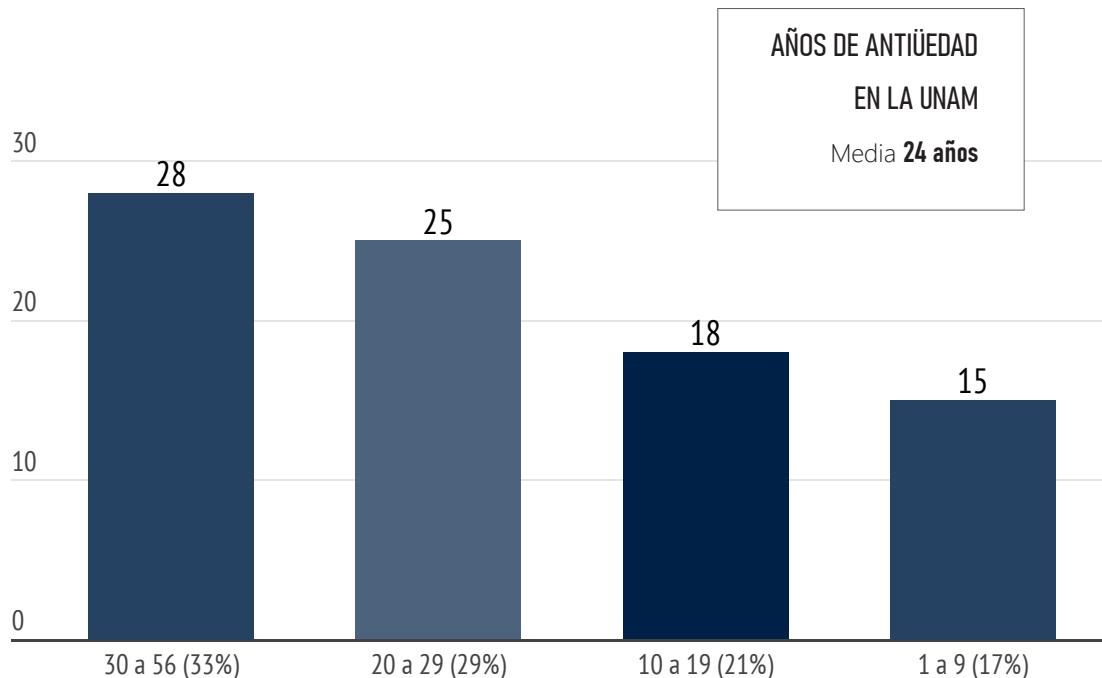


Gráfica 5. Ingresos del personal académico SIJA.

años (21%) y 15 tienen menos de 10 años de antigüedad (17%). La media ronda los 24 años de antigüedad. Al igual que se mencionó arriba, y como lo evidencian los datos presentados, es de vital importancia la incorporación de nuevas personas investigadoras como una oportunidad de actualizar temáticas de investigación para contribuir a la solución de problemas nacionales.

En cuanto al grado de estudios, del total de personas investigadoras 98% cuenta con doctorado. Por otro lado, del personal técnico académico 71% tiene estudios de posgrado: 16 cuentan con maestría y nueve con doctorado. Del total de personas académicas, la mitad pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y casi todas participan del PRIDE, con la excepción de tres personas. Aparte, el Instituto suma 11 personas académicas nacidas en el extranjero, personal dentro del cual se encuentra una investigadora emérita, quien ha participado en la formación de varias generaciones, y además se suman 15 personas investigadoras posdoctorales.

El personal académico del IIA imparte docencia en distintas entidades de la UNAM. El IIA es entidad participante de los Programas de Posgrado en Antropología, Enfermería, Diseño Industrial



Gráfica 6. Años de antigüedad en la UNAM del personal académico.

y en el de Música, pero fundamentalmente nuestra mayor participación se da en la licenciatura y en el posgrado en Antropología, ambos de la UNAM. El Instituto, como entidad participante, apoya al Centro de Estudios Antropológicos de la FCPyS, actividad en la que destaca el trabajo docente de 15 integrantes de nuestro personal académico que imparten cátedra de forma semestral. Asimismo, fungen como directores de tesis 22 académicos del Instituto (al finalizar 2024).

Por su parte, el Posgrado en Antropología es, sin duda, de gran relevancia en nuestra actividad formativa. Nuestra planta académica imparte hasta tres cuartas partes de las asignaturas que se ofertan y cuenta con 49 tutores acreditados. En los últimos años, de 2020 a 2024, se graduaron 80 alumnos de la maestría y el doctorado, de los cuales el 42.5% corresponde a tesis dirigidas por académicos adscritos al IIA. En este mismo lapso, se otorgaron 21 premios (nueve de maestría y 12 de doctorado) por trabajos dirigidos en su mayoría por algún tutor de nuestro Instituto.

En la evaluación QS del Ranking Universitario por áreas 2024, la antropología de nuestra universidad alcanzó el décimo lugar, lo que posiciona a la UNAM como la primera de habla hispana en Latinoamérica con este reconocimiento. Pese a lo anterior, mencionamos que aún falta mejorar la presencia de nuestros investigadores e investigadoras en dichos programas. Un dato que resulta interesante es que en ambos casos (tanto licenciatura como posgrado) los programas

requieren de una modificación a su plan de estudios, por lo que participaremos activamente en ambos proyectos, contribuyendo así a la mejora de los planes de estudio en beneficio de nuestros estudiantes y como una muestra activa del interés del IIA en la docencia.

Cabe mencionar que el desarrollo y crecimiento del IIA genera necesidades diversas, tanto en infraestructura como en recursos, que nos obligan a responder adecuadamente para cumplir nuestras funciones sustantivas. Para proponer soluciones se necesitan reconocer, en primera instancia, los problemas en las áreas específicas, ello nos permitirá planear las estrategias adecuadas para dar respuesta oportuna a tales dificultades sin olvidar los objetivos propuestos en el presente PDI. De esta forma, las secretarías Académica, Técnica y Administrativa necesitan trabajar en función de los proyectos mencionados y articularse de una mejor manera, evitando duplicidad de los trámites o retraso en la activación de solicitudes.

En lo que respecta a dichas secretarías y a su relación operacional con las diversas gestiones académico-administrativas que tienen que llevarse a cabo por parte del personal académico, se identifica la necesidad de mejorar los procedimientos de trámites diversos, agilizarlos y, en su caso, generar bases de datos para evitar repeticiones. Además, es necesario llevar a cabo tareas apremiantes como el registro y seguimiento a proyectos, seminarios, actividades de posdoctorantes, licencias, comisiones, así como la gestión para una mejora en la administración de la información en general y del seguimiento a sabáticos. Estas actividades son prioritarias para una mejor administración y solvencia de los trámites diversos.

Un tema relevante que es reconocido como un problema por la comunidad es la duplicidad de información en cuanto a trámites o una falta de estructuración en la recopilación de información. Ello se debe a que un académico puede duplicar un trámite (por ejemplo, préstamo de vehículo) que debería estar completamente automatizado para evitar confusiones y demoras. Otro ejemplo es la necesidad de tener una base de datos sobre solicitudes de licencias y comisiones para evitar retrasos en los procesos. Pero no se trata sólo de compilar información, sino de agilizarla y que los trámites circulen expeditos por las diversas áreas de la forma más eficiente. Otra opinión recurrente es que para mejorar el conjunto de las áreas de apoyo a la investigación se requiere de una estandarización y optimización en los procesos. Se propone que, a través de la revisión periódica de reglamentos y manuales de operación podamos establecer un mejor flujo de trabajo en las áreas mencionadas. El objetivo integral de la gestión es habilitar un sistema digital estructural de intercambio de información entre las secretarías.

Otro aspecto de suma importancia está relacionado con diversas áreas –ya sea que prestan servicios o que sean medulares en términos de las tareas sustantivas del IIA– cuya adecuada estructuración dentro de este proyecto representará una mejor articulación entre las diversas necesidades y productos del Instituto. Entre ellas tenemos a las áreas de Laboratorios, Publicaciones, Coordinación de Comunicación y TICS.

Respecto a los laboratorios, un área medular en la estructura del IIA, se encuentran bajo la responsabilidad de personas académicas especialistas en distintas áreas de la antropología y otras ciencias. Los laboratorios desarrollan y habilitan diversas técnicas y métodos de análisis para la colaboración y generación de investigaciones antropológicas. Contamos en total con 15 laboratorios en funcionamiento, algunos de los cuales ofrecen servicios de asesoramiento técnico, procesamiento de muestras y acompañamiento a las investigaciones, y otros se han ido desarrollando como una forma de colaborar interdisciplinariamente, aunque no necesariamente ofrezcan servicios.

Por lo anterior, y en coordinación con las personas académicas que realizan actividades académicas en los laboratorios, se desarrollará una evaluación que permita obtener resultados para una mejor proyección en su calidad de servicios que coadyuven a la captación de ingresos extraordinarios o a especificar las funciones de aquellos laboratorios que no necesariamente se orientan a los servicios. Antes de crear un nuevo laboratorio y en la administración de los existentes, será necesario evaluar el impacto, condiciones y personal necesario y analizar el balance de costo/beneficio, porque es frecuente que un laboratorio tenga períodos en los que no son solicitadas sus actividades.

Otro tema es que en la mayoría de los casos la operación y reglamentación de los laboratorios no están definidas con claridad. Por lo tanto, es necesario trabajar en la regulación de las funciones y responsabilidades. Para ello, se propone modificar la estructura a partir de la creación de una Jefatura de Laboratorios, en la que se desarrolle, precisamente, un reglamento a partir del cual se proponga un plan para articular los laboratorios del IIA con la red LabUNAM, en estrecha relación con la Coordinación de la Investigación Científica. Igualmente, se impulsará el trabajo de las personas que fungen como técnicos académicos y de las personas investigadoras para lograr la integración de estos espacios a la nueva estructura del Programa de Laboratorios Nacionales del SECIHTI. Como uno de los productos concretos en este renglón, me comprometo a consolidar el Reglamento General de Uso de Laboratorios del IIA.

Respecto al Departamento de Publicaciones, crucial en la vida académica, especialmente porque es a partir de sus resultados que las investigaciones se dan a conocer y se divultan, en los primeros meses de la gestión hemos elaborado un diagnóstico que nos permite contar con una evaluación objetiva sobre el funcionamiento de dicho departamento. Esto nos ha permitido conocer las fases en las que el proceso es intrínsecamente lento (algo que frecuentemente ocurre) y cuáles podemos agilizar, ya sea optimizando el flujo de trabajo o por medio de la contratación de personal especializado.

En la gestión inmediatamente anterior (2020-2024) se publicaron 100 obras; si bien representan un número adecuado, creemos que podemos incrementarlo, pues hubo elementos que detuvieron o entorpecieron el flujo natural del trabajo editorial, lo que ocasionó retrasos en la salida de las obras. Una de las posibles repercusiones que este problema conlleva en la investigación es que las obras envejezcan incluso antes de ser publicadas, algo que fundamentalmente queremos revertir.

Por el momento, hemos realizado una primera evaluación para fortalecer el Departamento de Publicaciones. Por ejemplo, una de las alternativas será, en la medida de lo posible, crecer con personal académico especializado que afiance y contribuya en las distintas etapas del proceso editorial. Se fortalecerán las herramientas existentes de flujo de trabajo automatizadas como Open Monograph Press y Open Journal Systems y se capacitará al personal del departamento y a personas editoras en el uso de estas plataformas con el objetivo de aprovecharlas al máximo.

Asimismo, hemos iniciado la evaluación sobre el impacto que tienen los distintos formatos en las publicaciones (digital e impreso). Hay que reconocer que, a partir de agosto de 2015, el instituto ha ampliado los posibles formatos de publicación. Hoy las obras del IIA pueden ser publicadas tanto en papel como en versión digital, ya sea a través de un PDF descargable de forma gratuita desde un repositorio institucional o en su versión ePub (esta última generalmente a la venta). Ello ha permitido llegar a un público más amplio y difundir el conocimiento generado por las personas investigadoras del IIA. Desde luego, esta difusión gratuita cuenta con el consentimiento de los y las autoras de los libros que son propiedad de la UNAM.

Considero igualmente importante que, ante la nueva estructura de la SECIHTI, adecuemos nuestras propuestas, sin detrimento de la libertad de cátedra, con el objetivo de producir materiales asequibles a un sector más amplio y menos especializado. Es necesario contar con antologías y

con una revista de divulgación que acerquen nuestro trabajo a un público más general. Así, fortaleceremos el *Boletín Antropológicas* (cuyo soporte es digital) e indagaremos en un formato que, a la vez de difundir nuestro trabajo, oriente a nuevas personas a conocer el proceso de investigación y ayude en el nivel medio superior a la toma de decisiones para elegir una carrera en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Por otro lado, se fortalecerán los medios que han sido fundamentales en la divulgación, específicamente la revista *Anales de Antropología*, considerada una de las más importantes en su campo disciplinar a nivel nacional e internacional y que nos ha distinguido positivamente desde su aparición en 1964. Debido a su propia trayectoria y a la actualización en los índices, es una revista que pasó de ser de divulgación interna (donde se publicaban autores y autoras del IIA) a una de consumo internacional. Debido a que los índices a los que pertenecemos nos exigen que, de los autores publicados, máximo un 20% se trate de autores internos, hemos migrado de ser una revista doméstica a una con alcances internacionales. Ello ha tenido un efecto positivo debido a que *Anales de Antropología* se ha convertido en una revista que refleja una antropología más amplia y diversa. Hasta el momento hemos cumplido con los plazos semestrales de publicación y seguimos fomentando que esto ocurra puntualmente. Por su parte, la revista *Estudios de Antropología Biológica* requiere de un análisis muy particular para medir su impacto y nicho, pues se considera una revista pionera en América Latina que no ha encontrado una salida adecuada para presentar sus resultados, por lo que debemos trabajar para tomar las mejores decisiones según su contexto.

Por su parte, la Biblioteca Juan Comas del Instituto de Investigaciones Antropológicas alberga un acervo especializado concerniente a las distintas áreas de la antropología (Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Etnohistoria y Lingüística Antropológica), que está conformado por diversas fuentes de información, tanto en formato impreso como digital: libros, revistas, tesis, mapas, archivos, microfilmes, material multimedia, entre otros. La biblioteca del IIA es conocida como una de las unidades de información más importantes para la consulta de material bibliográfico especializado. Las actividades de reorganización bibliográfica y documental, así como la reclasificación que se han llevado durante 10 años al interior de la Biblioteca Juan Comas han sido emprendidas de manera conjunta por el personal académico y administrativo. Por ello, es muy importante evaluar sus aportaciones y limitaciones con el objetivo de proponer estrategias que sean óptimas para seguir a la vanguardia en materia de servicios de información, no sólo para la comunidad del Instituto sino para cualquier usuario externo que así lo requiera.

Por su parte, el Departamento de Cómputo requiere una cuidadosa evaluación. Debemos focalizar la atención en función de la actualización y optimización de los productos y servicios que ofrece. El desarrollo tecnológico se encuentra en permanente evolución, y las transformaciones que lo acompañan tienen profundas implicaciones en el manejo de la información y almacenamiento, por sólo citar dos ejemplos. La capacitación del personal especializado de esta área es fundamental para el desarrollo y discusión de políticas tecnológicas aplicadas a la investigación, docencia y difusión antropológica. Se deberá proponer una estrategia digital institucional que facilite atender los requerimientos actuales de organización y comunicación para los retos futuros, que implican una constante evolución tecnológica y digital.

Se realizarán esfuerzos por reconocer la importancia de la utilización eficiente de las tecnologías de la información para cumplir el objetivo de optimizar y potenciar tanto las funciones sustantivas del área como la gestión institucional. Sin embargo, hay que articular dichos esfuerzos desde un proyecto global que pueda tener continuidad e interrelación entre los actores involucrados a diferentes niveles (locales y globales). Se evaluará y se definirán las responsabilidades y funciones de las áreas técnicas asociadas a este rubro y, en su momento, se podrán integrar en el reglamento interno. También será necesario elaborar manuales de procedimientos para orientar a la comunidad de manera sencilla y facilitar las gestiones.

Educación Continua, por su parte, es un área que se planteó formalmente hace apenas dos gestiones de dirección, por lo que aún necesita un impulso importante. Durante esta gestión se pretende organizar labores y fortalecer los espacios de difusión, divulgación y extensión del conocimiento. Para lograr este objetivo se pondrá especial interés en las actividades de la Coordinación de Comunicación, particularmente en Educación Continua, área que recibirá tratamiento para la elaboración de proyectos que coadyuven a la captación de recursos extraordinarios. Se realizarán actividades académicas, como presentaciones de las publicaciones más recientes y avances de los proyectos de investigación, y se generarán espacios de análisis como mesas redondas y conversatorios, todo ello con el objetivo de tomar acciones para el desarrollo de la investigación, la docencia y la vida en comunidad. Con esto se pretende plantear estrategias de comunicación interna y externa con otras dependencias de la UNAM, instituciones pares y con la sociedad.

Finalmente, respecto a la vida colegiada, se continuará trabajando de la mano de los dos órganos colegiados que representan la vida institucional del IIA: el Consejo Interno y el Colegio del

Personal Académico. El Consejo Interno es el primero que deberá fortalecerse, dado que es donde se impulsan las opiniones y acuerdos por consenso. Las reuniones se agendarán de acuerdo con un calendario presentado al inicio de cada año y se realizarán puntualmente las actas de cada una de las sesiones, que estarán disponibles en la Intranet para la consulta del personal académico. Se dará continuidad a procesos preexistentes, por ejemplo, a la actualización del Manual de Organización y del Reglamento Interno del Instituto, así como a otros que sean necesarios para realizar nuestras actividades. De la misma manera, retomaremos aquellos reglamentos o manuales de procedimientos pendientes y comenzaremos los que sean necesarios para alcanzar un mejor funcionamiento institucional.

En conclusión, este Plan de Desarrollo Institucional (2024-2028) tiene como objetivo fortalecer la investigación antropológica universitaria y pretende sentar una base político-académica en beneficio de las tareas sustantivas de la universidad. Actualizará y gestionará la agenda académica que se derive del presente plan y aspira a ampliar las actividades de formación de recursos humanos, mejorar la difusión y divulgación y, sobre todo, apoyar la investigación realizada en el seno del Instituto, en beneficio de la sociedad, de la comunidad y de las tareas sustantivas de la universidad.

III. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL IIA

EJE 1. INVESTIGACIÓN

Como ya se mencionó arriba, la investigación se realiza a partir de cuatro subdisciplinas que contribuyen a la producción del conocimiento, a saber: arqueología, antropología física, lingüística antropológica y antropología social. En concordancia con las actividades técnicas académicas (en los diversos laboratorios y gabinetes del IIA), estos campos disciplinares se combinan con el objetivo de realizar investigaciones antropológicas de corte integral que permitan producir investigación acerca de diversos problemas, algunos a nivel de caso y otros a niveles más amplios, ya sean de aspecto patrimonial o inclusive genético. En su esencia de libertad de cátedra, cada grupo académico ha definido sus propias líneas de investigación para unir en ellas intereses y problemáticas. En los cinco grupos académicos se tiene como objetivo producir conocimiento antropológico de las poblaciones humanas, presentes o pasadas.

OBJETIVO

Mantener el liderazgo en la investigación antropológica, desarrollando proyectos colaborativos que fortalezcan la presencia del Instituto en otras instancias de la UNAM, así como en las comunidades donde llevamos a cabo proyectos de investigación.

METAS

Promover la interacción entre el personal académico para generar una mayor colaboración disciplinaria e interdisciplinaria al interior del IIA y vincularla directamente con otras entidades académicas fuera de la UNAM.

EJE 1. INVESTIGACIÓN

PROGRAMA 1.1

Actualización de la investigación

PROGRAMA 1.2

Fortalecimiento de la investigación

PROGRAMA 1.3

Iniciación en la investigación

PROGRAMA 1.1. Actualización de la investigación

Objetivo: Fomentar, mantener y mejorar el liderazgo de las investigaciones antropológicas.

Proyecto 1.1.1. Fomentar procesos participativos de discusión en los diferentes grupos académicos para identificar temas relevantes de investigación que respondan a problemas nacionales, al PDI del rector y al PDI del IIA.

Proyecto 1.1.2. Apoyar a los proyectos individuales en las necesidades que se requieran y que estén al alcance del IIA.

Proyecto 1.1.3. Promover participación semestral en cada uno de los seminarios universitarios con los que colaboramos.

Proyecto 1.1.4. Solicitar al Colegio de Personal Académico la organización de reuniones extraordinarias para conocer y recopilar las opiniones de la comunidad académica del IIA.

PROGRAMA 1.2. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Fomentar y estructurar el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinario.

Proyecto 1.2.1. Generar las bases para una mejor comunicación e intercambio en los proyectos de investigación.

Proyecto 1.2.2. Proponer una investigación interdisciplinaria que sea integrada por un miembro de los grupos académicos bajo el denominador Antropología para un Mundo en Cambio, y un subtítulo de acuerdo con el área/tema de interés.

Proyecto 1.2.3. Promover la interlocución e intercambio de ideas en los seminarios institucionales.

Proyecto 1.2.4. Cooperar y fortalecer el Coloquio Interno organizado por el Colegio del Personal Académico.

PROGRAMA 1.3. Iniciación en la investigación

Objetivo: Incorporar a jóvenes a la investigación.

Proyecto 1.3.1. Incorporar a jóvenes académicos posdoctorales.

Proyecto 1.3.2. Fomentar la participación de personas jóvenes investigadoras en el programa SIJA.

EJE 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La formación de recursos humanos es un eje articulador dinámico, exigente y complejo, pero en nuestra Universidad se vive con un profundo sentido de obligación y tradición. Reconocemos que es un área en la que podemos seguir contribuyendo. La planta académica del IIA participa de esta actividad a través de diferentes formatos: impartición de docencia a nivel licenciatura y posgrado, dirección de tesis y supervisión de estudiantes que realizan servicio social, lo que denota que se trata de una actividad primordial en nuestras actividades. Debido a lo anterior, en el presente PDI tendrá un apartado importante durante esta gestión, debido a que es una de las responsabilidades más nobles y longevas de nuestra Universidad. Como objetivo concreto me propongo fortalecer la relación con la licenciatura y el posgrado en Antropología, igualmente con aquellas licenciaturas y posgrados en los que participamos. Bajo este propósito, considero de especial relevancia realizar una revisión de nuestras líneas de investigación para que la relación de la docencia y la investigación sea más fructífera en todos los sentidos, pero sobre todo darle prioridad y articularla con los planes de estudio en los que participemos.

OBJETIVO

Contribuir con la política institucional de la UNAM en materia educativa en los estudios de licenciatura y posgrado.

METAS

Fortalecer la docencia a través de las investigaciones que se realizan en el Instituto, promoviendo la educación pluricultural.

EJE 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA 2.1

Fortalecimiento de docencia a nivel licenciatura y posgrado

PROGRAMA 2.2

Fortalecer lazos institucionales con las dependencias que imparten docencia

PROGRAMA 2.3

Mirada al bachillerato

PROGRAMA 2.1. Fortalecimiento de docencia a nivel licenciatura y posgrado

Objetivo: Fortalecer la oferta docente.

Proyecto 2.1.1. Contribuir a la política institucional de la UNAM en materia educativa para personas indígenas y afrodescendientes.

Proyecto 2.1.2. Fomentar el aprendizaje que fortalezca el respeto a la diferencia cultural.

Proyecto 2.1.3. Proponer en los planes académicos de los que formemos parte una política institucional que reconozca en los planes de estudio a las lenguas originarias.

Proyecto 2.1.4. Participar en el proyecto de modificación de plan de estudios de la Licenciatura en Antropología de la FCPyS.

Proyecto 2.1.5. Colaborar en el proyecto de modificación del plan de estudios del Posgrado en Antropología.

Proyecto 2.1.6. Contribuir en los proyectos de creación de licenciaturas que sean del interés de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Proyecto 2.1.7. Impulsar el trabajo de investigación para la generación de materiales didácticos para la docencia.

Proyecto 2.1.8. Fortalecer los programas de Servicio Social del IIA.

Proyecto 2.1.9. Crear una Comisión Especial de Docencia conformada por diversos especialistas del IIA para evaluar las propuestas de forma colegiada.

PROGRAMA 2.2. Fortalecer lazos institucionales con dependencias que imparten docencia

Objetivo: Posicionar al IIA como referente en la planeación institucional de planes y programas de estudio en lo referente a antropología.

Proyecto 2.2.1. Estrechar la vinculación con otras entidades académicas de la UNAM en las que el Instituto participa formalmente, como son los programas de posgrado, con el fin de impartir docencia y brindar tutorías.

Proyecto 2.2.2. Impulsar, a través de la docencia, el conocimiento y la difusión de las investigaciones realizadas por el personal académico del IIA.

Proyecto 2.2.3. Propiciar la participación de estudiantes de la licenciatura y el posgrado en Antropología en las actividades sustantivas del IIA, tales como seminarios, simposios, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros, así como la difusión de éstas.

Proyecto 2.2.4. Dar difusión interna a las necesidades docentes para conocimiento oportuno de las personas investigadoras del IIA.

PROGRAMA 2.3. Mirada al bachillerato

Objetivo: Colaborar con la docencia a nivel bachillerato.

Proyecto 2.3.1. Fomentar y fortalecer el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades dirigido a público de nivel bachillerato.

Proyecto 2.3.2. Estructurar un plan de actividades en el IIA dirigido al bachillerato como impartición de clases, talleres o tutorías.

EJE 3. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA

Como se mencionó arriba, de acuerdo con los datos actualizados a la escritura de este plan (2024), la plantilla académica del IIA está conformada por 86 nombramientos, de los cuales 51 son personas investigadoras y 35 técnicas académicas. El personal académico está organizado en cinco grupos académicos: Antropología Social, Etnología y Etnohistoria; Antropología Física; Lingüística Antropológica; Arqueología, y Técnicos Académicos. Las actividades de la plantilla docente requieren de una serie de actividades académico-administrativas que se desarrollen de forma pronta y eficiente.

OBJETIVO

Optimizar la estructura académica del IIA a través del apoyo y una gestión administrativa expedita que repercuta directamente en la planta académica y facilite la elaboración de productos académicos.

METAS

Coadyuvar a la consolidación de una planta académica sólida y de alta calidad que cumpla cabalmente con los valores y funciones de la UNAM.

EJE 3. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA

PROGRAMA 3.1

La planta académica de investigadores

PROGRAMA 3.2

Técnicos académicos

PROGRAMA 3.1. La planta académica de investigadores

Proyecto 3.1.1. Gestionar eficientemente los procesos administrativos relacionados con la carrera académica.

Proyecto 3.1.2. Fomentar la participación en planes de desarrollo profesional.

Proyecto 3.1.3. Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Humanidades con el objetivo de establecer criterios de evaluación homologados dentro del Subsistema de Humanidades.

Proyecto 3.1.4 Implementar y comunicar los criterios de evaluación definidos por el Consejo Interno, los cuales serán enviados a la Coordinación de Humanidades para su conocimiento.

PROGRAMA 3.2. Técnicos académicos

Proyecto 3.2.1. Apoyar cambios de figura académica entre el personal técnico académico y las personas investigadoras en función de las necesidades institucionales.

Proyecto 3.2.2. Impulsar mayor participación del personal técnico académico en los programas de estímulos y convocatorias sobre equipamiento de espacios, especialmente con recursos extraordinarios.

Proyecto 3.2.3. Fomentar la participación de las personas técnicas académicas para postular a recursos tanto de instancias internas (DGAPA) como externas (SECIHTI).

EJE 4. DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES

El cambio tecnológico y la cultura en la globalización es un apartado del plan de trabajo del rector Dr. Leonardo Lomelí, donde se señala que la intensificación de las relaciones humanas y la conectividad entre los países ocasiona que fenómenos sociales de un país se conozcan rápidamente en el resto del mundo, lo que se traduce en un mensaje conocido en minutos por miles o millones de personas. Señala igualmente que el papel de la ciencia y tecnología es fundamental para impulsar la innovación y la creatividad en las sociedades del conocimiento. Es decir, en la época de las redes sociales (WhatsApp, Instagram, X, Facebook y TikTok), necesitamos repensar profundamente las formas en que divulgamos nuestras investigaciones y cómo construir los mensajes que queremos comunicar. La efectividad de estos soportes demanda estrategias específicas, cuyo lenguaje y tratamiento deben ser considerados en un proyecto de difusión y extensión de la cultura.

Creo necesario aprovechar cada uno de los espacios y acondicionar, generar y producir materiales que sean acordes a dichos públicos y necesidades. El conocimiento que no se divulga no existe, y en esta etapa de globalización e intensificación la divulgación antropológica del IIA puede estar siendo consumida a miles de kilómetros de distancia prácticamente en tiempo real. La actualización de la difusión en soportes actuales no necesariamente debe estar en oposición con las for-

mas tradicionales (artículos, libros, conferencias). Es por esto que debemos seguir fomentando la divulgación en métodos tradicionales en formato de publicaciones científicas y a la par incorporar antologías y textos para públicos no especializados que sirvan como herramienta para acercar el conocimiento al público visitante (principalmente infantil y juvenil) en talleres o conferencias.

OBJETIVO

Que el IIA tenga una nueva identidad institucional que refleje la antropología que se realiza actualmente.

META

Contar con una propuesta de identidad institucional y que se utilice en todos los trámites académico-administrativos y canales de difusión y divulgación del IIA.

EJE 4. DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES

PROGRAMA 4.1

Fortalecer la comunicación institucional

PROGRAMA 4.2

Plan de divulgación estructural

PROGRAMA 4.3

Fortalecimiento del departamento editorial del IIA

Programa 4.1. Fortalecer la comunicación institucional

Objetivo: Dar a conocer la labor realizada en el IIA como aportaciones originales con el sello institucional.

Proyecto 4.1.1. Divulgar la identidad institucional del IIA a través de la generación de una identidad gráfica.

Proyecto 4.1.2. Implementar un plan en el que periódicamente se den a conocer los resultados de las investigaciones del IIA (tanto medios internos como externos).

Proyecto 4.1.3. Crear videos promocionales cortos (máximo 3 minutos) donde se muestren las principales aportaciones de las labores sustantivas del IIA.

Proyecto 4.1.4. Divulgar oportunamente los boletines y revistas del IIA.

Programa 4.2. Plan de divulgación estructural

Objetivo: Consolidar una estrategia de divulgación del IIA.

Proyecto 4.2.1. Organizar conversatorios y presentaciones de libros dirigidos a alumnos de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado.

Proyecto 4.2.2. Fortalecer las redes sociales institucionales del IIA.

Proyecto 4.2.3. Impulsar la participación de las personas académicas del IIA en actividades de divulgación como editatones, en los que se cree contenido de forma colaborativa en Wikipedia o proyectos similares, con el objetivo de mejorar el contenido antropológico disponible en línea.

Programa 4.3. Fortalecimiento del departamento editorial del IIA

Objetivo: Mejorar todas las fases del proceso editorial.

Proyecto 4.3.1. Socializar los manuales editoriales entre la comunidad del IIA.

Proyecto 4.3.2. Capacitar al personal académico en el uso de las plataformas utilizadas en el proceso editorial para la entrega de sus textos (OMP y OJS).

Proyecto 4.3.3. Mejorar la publicación de los libros impresos considerando los ajustes presupuestales.

Proyecto 4.3.4. Invitar al personal académico a publicar sus trabajos en formatos electrónicos (PDF-ePub).

Proyecto 4.3.5. Agilizar los instrumentos consensuales (convenios) para la coedición de libros.

Proyecto 4.3.6. Fortalecer la Feria del Libro Antropológico como un mecanismo no solo de presentar libros sino de invitar a la comunidad a conocer el trabajo realizado en el Instituto.

Proyecto 4.3.7. Participar en ferias de libro fuera del IIA para difusión y venta de libros del IIA.

EJE 5. LABORATORIOS

El IIA cuenta también con un grupo de personas académicas especialistas que colaboran o dirigen proyectos de investigación desde los laboratorios, gabinetes y áreas de trabajo. Los laboratorios desarrollan y habilitan diversas técnicas y métodos de análisis para la colaboración y generación de investigaciones antropológicas. Contamos en total con 15 laboratorios en funcionamiento. Algunos de ellos ofrecen servicios de asesoramiento técnico, procesamiento de muestras y acompañamiento a las investigaciones, y otros se han ido desarrollando como una forma de colaborar interdisciplinariamente, aunque no necesariamente ofrezcan servicios.

Por lo anterior, y en coordinación con las personas académicas que realizan actividades académicas en los laboratorios, se desarrollará una evaluación que permita obtener resultados para una mejor proyección en su calidad de servicios, que coadyuven a la captación de ingresos extraordinarios o a especificar las funciones de aquellos laboratorios que no necesariamente se orientan a los servicios. Antes de crear un nuevo laboratorio y en la administración de los existentes, será necesario evaluar el impacto, condiciones y personal necesario y analizar el balance de costo-beneficio, porque es frecuente que un laboratorio tenga largos períodos en los que no son solicitadas sus actividades o no gestiona productos académicos derivados del propio.

OBJETIVO

Generar las condiciones para homogeneizar procesos y servicios, así como el registro de los laboratorios.

META

Documentar las funciones, usos y necesidades de los laboratorios del IIA.

EJE 5. LABORATORIOS

PROGRAMA 5.1

Laboratorios y la vida institucional

PROGRAMA 5.2

Manejo de colecciones arqueológicas y osteológicas

PROGRAMA 5.1. Laboratorios y la vida institucional

Proyecto 5.1.1. Consolidar el Reglamento General de Uso de Laboratorios del IIA.

Proyecto 5.1.2. Fortalecer y capitalizar la colaboración histórica de los laboratorios del Instituto con dependencias internas y externas a la UNAM.

Proyecto 5.1.3. Promover la oferta de servicios especializados basados en la experiencia técnica a instituciones internas y externas, con el propósito de captar recursos extraordinarios.

Proyecto 5.1.4. Elaborar un catálogo de servicios.

Proyecto 5.1.5. Dar seguimiento al acuerdo con LabUNAM.

PROGRAMA 5.2. Manejo de colecciones arqueológicas y osteológicas

Proyecto 5.2.1. Crear el área para Manejo de Colecciones Arqueológicas y Osteológicas.

Proyecto 5.2.2. Realizar un inventario sistemático y actualizado de las colecciones arqueológicas y osteológicas, atendiendo los lineamientos del INAH.

Proyecto 5.2.3. Establecer criterios de conservación, clasificación y documentación.

Proyecto 5.2.4. Diseñar una estrategia integral para la recuperación, preservación y eventual consulta de dichos materiales.

EJE 6. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo es una de las particularidades de la antropología; es, de hecho, una de sus áreas de expertise más significativas a nivel intelectual y metodológico. En el trabajo de campo se desarrolla una serie de conocimientos y habilidades para la práctica profesional, a partir de la obtención de datos empíricos. Entre ellos son fundamentales el trabajo etnográfico, la observación participante, la entrevista en profundidad, la entrevista semidirigida, la elicitation, la historia de vida, el grupo focal, entre otros. Por su parte se incluyen en la arqueología técnicas de registro, como el reconocimiento de superficie, la recolección de materiales, el uso de laboratorios y técnicas de excavación y prospección, el análisis de materiales, la cartografía y el procesamiento de información digital en Sistemas de Información Geográfica. La lingüística antropológica, por su parte, analiza factores que inciden en la reproducción de la cultura a través del lenguaje, de

sus cambios, sus gramáticas, préstamos o transformaciones. En la antropología física, se evalúa la diversidad genética y morfológica, así como la perspectiva de historia evolutiva (filogenia humana) y el desarrollo de los individuos (ontogenia).

Objetivo

Mejorar la infraestructura y simplificar trámites administrativos.

Metas

Lograr un mejor aprovechamiento del tiempo dedicado al trabajo de campo.

EJE 6. TRABAJO DE CAMPO

PROGRAMA 6.1

**Renovar infraestructura y simplificar trámites
administrativos relativos al trabajo de campo**

PROGRAMA 6.1. Renovar infraestructura y simplificar trámites administrativos relativos al trabajo de campo

Proyecto 6.1.1. Renovar la planta vehicular para realizar trabajo de campo a razón de un auto por año.

Proyecto 6.1.2. Simplificar la comprobación administrativa del uso de recursos proporcionados por la UNAM bajo el concepto trabajo de campo por medio de reportes puntuales.

Proyecto 6.1.3. Proponer a las instancias de evaluación de la Coordinación de Humanidades que en los informes SIAH se valore como un producto de investigación la escritura de los informes técnicos (aprobados) que se derivan del trabajo de campo.

EJE 7. EDUCACIÓN CONTINUA, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Se pretende organizar labores y fortalecer los espacios de difusión, divulgación y extensión del conocimiento. Para lograr este objetivo se pondrá especial interés en las actividades de la Coordinación de Comunicación, particularmente en Educación Continua, área que recibirá tratamiento para la elaboración de proyectos que coadyuven a la captación de recursos extraordinarios. Se realiza-

rán actividades académicas, como diplomados, cursos, seminarios, escuelas de verano e invierno, presentaciones de las publicaciones más recientes y avances de los proyectos de investigación, y se generarán espacios de análisis como mesas redondas y conversatorios, todo ello con el objetivo de tomar acciones para el desarrollo de la investigación, la docencia y la vida en comunidad. Con esto se pretende plantear estrategias de comunicación interna y externa con otras dependencias de la UNAM, instituciones pares y con la sociedad.

OBJETIVO

Ampliar y diversificar la oferta académica del IIA por medio de diplomados, cursos, escuelas de verano e invierno, conferencias, entre otras dinámicas, con el fin de consolidar los esfuerzos de extensión académica y fortalecer la proyección institucional.

METAS

Incrementar la presencia de la investigación antropológica realizada en el IIA en distintos espacios de divulgación científica y cultural, tanto dentro como fuera de la UNAM.

EJE 7. EDUCACIÓN CONTINUA, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

PROGRAMA 7.1 Actualización de procedimientos

Programa 7.1 Actualización de procedimientos

Proyecto 7.1.1. Actualizar el sitio web del Instituto para transformarlo en una plataforma eficiente para la comunicación y la visibilidad institucional.

Proyecto 7.1.2. Proponer una red interna que gestione, actualice y simplifique los trámites de las diferentes secretarías y áreas que integran al IIA.

Proyecto 7.1.3. Fortalecer la visibilidad y el alcance de las revistas de divulgación editadas por el Instituto.

Proyecto 7.1.4. Producir cápsulas informativas de manera permanente para divulgar las aportaciones de los proyectos PAPIIT a través del sitio web (por medio de un carrusel) y los monitores ubicados en el IIA.

Proyecto 7.1.5. Realizar entrevistas al alumnado vinculado con proyectos PAPIIT, servicio social y tesistas, con el objetivo de difundir sus contribuciones y resultados mediante formatos accesibles al público en general.

Proyecto 7.1.6. Generar y difundir materiales breves en medios digitales, tales como cápsulas, infografías y folletos, para ampliar el impacto de los proyectos de investigación.

Proyecto 7.1.7. Crear micrositios específicos para difundir y organizar las publicaciones académicas y de divulgación realizadas por las personas investigadoras del Instituto.

Proyecto 7.1.8. Organizar ferias del libro antropológico con énfasis en temáticas diversas y contemporáneas, como sustentabilidad, medio ambiente y su relación con los estudios antropológicos, fomentando el diálogo entre investigación, sociedad y cultura impresa.

Proyecto 7.1.9. Habilitar un sistema digital estructural de intercambio de información entre las secretarías.

Proyecto 7.1.10. Elaborar una base de datos sobre solicitudes de licencias y comisiones para evitar retrasos.

EJE 8. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Ante este panorama, el objetivo concreto será facilitar el trabajo de investigadores e investigadoras, a través de la firma de convenios de forma expedita y fortalecer la relación interinstitucional al interior de la UNAM y fuera de ella, especialmente con entidades como el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En este sentido, las personas arqueólogas tenemos una especial relación y desde hace tiempo no estamos presentes en este órgano de decisión de la política nacional arqueológica. No se reduciría el diálogo a esta institución, sino que se fortalecerá nuestra relación con otros institutos y entidades de la propia universidad (los institutos de investigaciones Filológicas, Sociales, de Geofísica, de Geología; las escuelas de Ciencias Forenses, Ciencias de la Tierra, entre otras). La pretensión es fomentar lazos con instancias y centros ya conocidos como el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), en San Cristóbal de las Casas; el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), en Mérida; la Estación Regional del Noroeste en Hermosillo, Sonora, o el Centro de Ciencias del Mar y Lim-

nología en Mazatlán, Sinaloa, por citar sólo unos ejemplos. Igualmente, sin olvidar las relaciones internacionales tanto americanas como europeas.

En esta dirección, será una prioridad institucional crear convenios específicos de colaboración que incidan en las políticas públicas, además de incentivar y brindar apoyo institucional a aquellas personas investigadoras o grupos de investigación que estén colaborando o que deseen participar en las convocatorias de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI), en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACE) y todos aquellos del SECIHTI donde podamos participar. Especial atención debe prestarse a las dependencias gubernamentales enfocadas a la protección, conservación y problemáticas del medio ambiente, teniendo en cuenta el cambio climático que pone de relevancia un contexto pocas veces documentado en épocas anteriores y que nos obliga a generar estrategias compartidas para minimizar su impacto. Acentuar la importante capacidad de la antropología a través de sus cinco grupos académicos (proyectos interdisciplinarios-laboratorios) en aras de incidir en la elaboración de políticas públicas que guíen a la igualdad, al respeto y al cuidado de nuestras generaciones presentes y futuras no es sólo un reto individual, sino que debe ser un objetivo de la colectividad antropológica.

OBJETIVO

Fomentar actividades académicas colaborativas con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan a la comprensión y valoración de las culturas originarias –tanto del pasado como del presente–, así como al respeto a la diversidad cultural, étnica, de clase y a los problemas de género.

METAS

Impulsar jornadas antropológicas como un mecanismo estratégico de vinculación con los distintos sectores educativos y sociales, fortaleciendo la presencia del Instituto en contextos más amplios de impacto académico y cultural.

EJE 8. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

PROGRAMA 8.1

Vinculación extramuros

PROGRAMA 8.2

Fortalecer Educación Continua

PROGRAMA 8.3

Presencia y divulgación fuera del IIA

PROGRAMA 8.1. Vinculación extramuros

Proyecto 8.1.1. Desarrollar un proyecto de modificación del Campamento Arqueológico de Mapachapa, Veracruz (perteneciente al IIA), a una estación de investigación interinstitucional e interdisciplinaria con otras instancias universitarias.

Proyecto 8.1.2. Encabezar un proyecto interinstitucional, con la FCPyS y la FES Zaragoza, para el establecimiento de la escuela de campo en el Campamento Arqueológico de Tlaxcala (FES-Campus3/FCPyS/IIA), usando infraestructura existente del IIA.

Proyecto 8.1.3. Apoyar en la medida de nuestras atribuciones en el proyecto de transformación de la Estación Regional del Noreste (ERNO) en Centro de Investigación sobre Zonas Áridas, con sede en Hermosillo, Sonora.

Proyecto 8.1.4. Fortalecer la vinculación académica con otras entidades e instituciones a través de la colaboración del personal académico del IIA, incluyendo: FCPyS-CEA, CIMSUR, DGP y Posgrado.

PROGRAMA 8.2. Fortalecer Educación Continua

Proyecto 8.2.1. Revisar los alcances actuales del Programa de Educación Continua del IIA, con el propósito de identificar su potencial para fortalecer la vinculación académica y generar ingresos extraordinarios.

Proyecto 8.2.2. Dar continuidad a convenios vigentes y establecer nuevos acuerdos de colaboración con instituciones gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.

Proyecto 8.2.3. Fomentar actividades académicas conjuntas con diversas entidades para promover el conocimiento de las culturas originarias.

PROGRAMA 8.3. Presencia y divulgación fuera del IIA

Proyecto 8.3.1. Aprovechar los espacios de difusión con los que cuenta la UNAM –como la Casa de las Humanidades, la Casa del Libro, Radio y TV UNAM, los museos universitarios– para difundir las investigaciones y los proyectos del IIA.

Proyecto 8.3.2. Impulsar jornadas antropológicas periódicas como estrategia de vinculación y diálogo con los diferentes sistemas educativos y la sociedad en general.

Proyecto 8.3.3. Establecer canales de vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos descentralizados afines a los temas de trabajo del Instituto.

Proyecto 8.3.4. Fortalecer las relaciones académicas con instituciones ubicadas en el norte del país, aprovechando oportunidades de colaboración existentes y potenciales.

EJE 9. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN

En este aspecto, la gestión y administración de los recursos humanos y financieros debe guiarse en función de la transparencia y del apego a los procedimientos del Reglamento del Personal Académico (EPA) o del Contrato Colectivo de Trabajo. Para ello, el personal de la administración deberá conocer a detalle las condiciones establecidas en dichas normativas. En su labor debe resaltar su preparación, responsabilidad, trabajo con estricto apego a la legislación, su experiencia y, sobre todo, el compromiso con la UNAM.

El IIA cuenta con un presupuesto asignado anualmente, la mayoría de éste corresponde a las remuneraciones por sueldos, salarios y prestaciones del personal que labora en el IIA, además de los viáticos y gastos de trabajo de campo, servicios de mantenimiento, intercambio académico, entre otras partidas. Se evaluará la forma en que se ha distribuido dicho presupuesto con el objetivo de detectar problemas concretos, dado que existe la percepción de insuficiencia en relación con las actividades que se desarrollan en el IIA y con la infraestructura con que se cuenta. Igualmente, hay que considerar que el IIA cuenta con ingresos por proyectos de investigación, financiados por la UNAM a través de apoyos PAPIIT o PAPIME y por instituciones como la SECIHTI. Con dichos apoyos se ha logrado ampliar significativamente la infraestructura en equipo de cómputo y equipo diverso para laboratorios.

Igualmente, es importante reportar que la infraestructura del IIA se encuentra con deterioros significativos en el edificio (especialmente relacionado con las instalaciones eléctricas y de drenaje), en los vehículos, mobiliario y equipo en general. Se ha llegado a momentos críticos en los que las azoteas y terrazas han sufrido el embate de las fuertes lluvias y se han dañado muros y plafones de distintas áreas del Instituto como la Biblioteca, laboratorios, cubículos y oficinas administrativas, entre otros espacios. Es de especial atención mencionar que el único elevador que existe en el IIA ha presentado averías en distintas ocasiones. Se llevará a cabo un análisis de las condiciones mencionadas con el propósito de solicitar a las autoridades universitarias una ampliación presupuestal para resolver algunas de estas problemáticas. A lo largo de la gestión se atenderán las necesidades de crecimiento y apoyo a las áreas que intervienen en la salida de los productos de investigación, como el Departamento de Publicaciones, los laboratorios, gabinetes y el Repositorio Institucional.

OBJETIVO

Fortalecer la gestión y administración de los recursos humanos y financieros del Instituto, asegurando transparencia y apego a la normatividad universitaria, en particular a los procedimientos asociados al Reglamento del Personal Académico (EPA) o del Contrato Colectivo de Trabajo.

METAS

Contar con personal administrativo capacitado, comprometido y con conocimiento pleno de la normativa aplicable, que actúe con responsabilidad, experiencia y sentido institucional en apego a la legislación universitaria.

EJE 9. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN

PROGRAMA 9.1

Administración eficiente

PROGRAMA 9.2

Infraestructura institucional

PROGRAMA 9.3

Fortalecimiento de personal

PROGRAMA 9.1 Administración eficiente

- Proyecto 9.1.1. Capacitar al personal en el uso del Sistema Institucional de Compras.
- Proyecto 9.1.2. Evaluar la viabilidad de crear un área jurídica para interpretar normativas y apoyar en la redacción de convenios (el apoyo externo a veces es insuficiente).
- Proyecto 9.1.3. Implementar un programa de depuración de bienes en desuso para su baja conforme a la normatividad vigente.
- Proyecto 9.1.4. Regularizar los resguardos de bienes asignados al personal.
- Proyecto 9.1.5. Promover la capacitación continua del personal de confianza, procurando un entorno laboral sano y profesional.
- Proyecto 9.1.6. Establecer parámetros adecuados para la evaluación del desempeño del personal de confianza.

PROGRAMA 9.2 Infraestructura institucional

- Proyecto 9.2.1. Readecuar las Sala de Juntas y el área de la Dirección.
- Proyecto 9.2.2. Renovar los espacios de Gabinete de Dibujo, Departamento de Publicaciones, Departamento de Cómputo y Gabinete de Fotografía, y evaluar otras áreas que requieran intervención.
- Proyecto 9.2.3. Renovar el aula de la ex Mapoteca y transformarla en Aula de Usos Múltiples.
- Proyecto 9.2.4. Mantener y actualizar de forma continua los laboratorios del Instituto.
- Proyecto 9.2.5. Revisar el parque vehicular, gestionar la baja de unidades obsoletas y proponer nuevas adquisiciones.
- Proyecto 9.2.6. Impulsar el proyecto para la instalación de un estacionamiento para motocicletas y bicicletas.
- Proyecto 9.2.7. Elaborar una propuesta para mejorar el acceso y la visibilidad del Instituto, que incluya la habilitación de un nuevo ingreso peatonal por el circuito Mario de la Cueva y la colocación del nombre del Instituto en la fachada, en coordinación con la administración universitaria.
- Proyecto 9.2.8. Diseñar y presentar un proyecto arquitectónico para habilitar espacios existentes, mismo que se someterá en el segundo año a la Dirección de Obras.
- Proyecto 9.2.9. Pintar el edificio del Instituto con los colores institucionales del área de Humanidades.

Proyecto 9.2.10. Actualizar el Repositorio Institucional de información para una consulta más eficiente.

Proyecto 9.2.11. Realizar la rotulación y numeración de todos los cubículos.

Proyecto 9.2.12. Readecuar la cafetería del IIA.

PROGRAMA 9.3. Fortalecimiento de personal

Proyecto 9.3.1. Proponer la creación o reasignación de plazas para cubrir necesidades académicas y operativas del IIA con perspectiva institucional.

Proyecto 9.3.2. Solicitar una plaza de investigador/a para el proyecto Mapachapa.

Proyecto 9.3.3. Gestionar la posibilidad de una plaza técnica académica para el manejo de colecciones arqueológicas.

Proyecto 9.3.4. Gestionar la posibilidad de una plaza de funcionario/a para la creación de la Secretaría Técnica de Laboratorios.

Proyecto 9.3.5. Crear la jefatura del área de Educación Continua.

EJE 10. TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es sumamente relevante en el marco de este PDI, ya que en la universidad en su conjunto, y específicamente en el Instituto, se han presentado una serie de denuncias asociadas a diversos tipos de violencias, pero sobre todo se considera que deben generarse las condiciones para la promoción de una cultura que permita que la convivencia de toda la comunidad se base en el respeto, reconocimiento e inclusión de la diversidad de personas que conforman el Instituto. Este trabajo se realizará de manera coordinada con la Comisión Interna para la Igualdad de Género del IIA y especialmente con la CIGU.

OBJETIVO

Incorporar en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA la perspectiva de género, a través de pláticas de sensibilización con dinámicas participativas.

METAS

Que se incorpore la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA.

EJE 10. TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA 10.1

Erradicación de las violencias,
especialmente la de género

PROGRAMA 10.1. Erradicación de las violencias, especialmente la de género

Proyecto 10.1.1. Incorporar la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA.

Proyecto 10.1.2. Implementar un plan de capacitación y sensibilización para toda la comunidad del IIA sobre perspectiva de género.

Proyecto 10.1.3. Implementar un plan de capacitación y sensibilización para toda la comunidad del IIA sobre erradicación de las violencias.

Proyecto 10.1.4. Dar difusión en los baños del IIA al protocolo de actuación en casos de violencia de género en el IIA.

Proyecto 10.1.5. Participar en actividades en el marco de las fechas importantes sobre género, diversidad y derechos humanos.

Programa 10.1.6. Actualizar la normativa interna utilizando el lenguaje escrito con perspectiva de género.

EJE 11. TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD

En lo que respecta a la sostenibilidad, se observa como una oportunidad que en el IIA se puedan aplicar mejores prácticas sobre el uso de cierto tipo de materiales y recursos. Para ello se propondrán campañas permanentes de información y concientización sobre diferentes temas que son parte de la vida cotidiana, entre ellos, impresiones en papel, erradicar el uso de plásticos de un

solo uso, hacer uso racional del agua y la luz, así como contribuir con el cuidado de las áreas verdes del Instituto. Inclusive, fomentar el uso de recipientes lavables para tomar agua o café, en lugar de comprar botellas de plástico o vasos de cartón. Un aspecto importante es que se plantearán acciones para contribuir con el bienestar físico, emocional y social de la comunidad, por medio de la adecuación de espacios de interacción y diálogo aprovechando la propia infraestructura del edificio, en el que las terrazas de convivencia han sido subutilizadas.

OBJETIVO

Hacer del conocimiento de la comunidad que las prácticas sostenibles dependen de nosotros.

METAS

Definir una política de sostenibilidad acorde a la misión y la visión del IIA.

**EJE 11. TRANSVERSAL:
SOSTENIBILIDAD**

**PROGRAMA 11.1
Sostenibilidad y vida cotidiana**

PROGRAMA 11.1 Sostenibilidad y vida cotidiana

Proyecto 11.1.1. Generar materiales que ayuden a identificar claramente el concepto de la sostenibilidad.

Proyecto 11.1.2. Generar una política de sostenibilidad en todos los ámbitos del IIA.

Proyecto 11.1.3. Promover acciones concretas orientadas a la sostenibilidad institucional.

EJE 12. TRANSVERSAL: ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En la investigación antropológica se establecen relaciones directas con personas, organizaciones y comunidades de estudio, así como con otros sectores académicos (instituciones gubernamentales,

organismos no gubernamentales y organismos de la sociedad civil, por citar sólo algunos ejemplos). Estas relaciones generan situaciones que requieren de respeto, ya sea hacia las personas, a los conocimientos y a la información que nos proporcionan. Por tanto, las personas antropológicas debemos considerar una actitud ética firmemente sustentada en el respeto con quienes colaboramos. El respeto a las decisiones de otras culturas es un valor esencial del trabajo antropológico. La ética y las buenas prácticas profesionales constituyen un elemento central insoslayable y que debe ser el eje de nuestro ejercicio profesional.

OBJETIVO

Hacer presente en cada toma de decisión que cada decisión es también política.

METAS

Lograr una comunidad que dialogue respetando las diferencias.

**EJE 12. TRANSVERSAL:
ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS
PROFESIONALES**

PROGRAMA 12.1
Buenas prácticas cotidianas

PROGRAMA 12.1 Buenas prácticas cotidianas

Proyecto 12.1.1. Promover capacitaciones sobre la ética y el trabajo de campo.

Proyecto 12.1.2. Sostener asesoría y diálogo con la Comisión de Ética del Subsistema de Humanidades.

Proyecto 12.1.3. Fortalecer e invitar a la Comisión de Ética del Instituto para exponerles las distintas investigaciones que se realizan y que requieren de buenas prácticas.

Proyecto 12.1.4. Crear el Comité de Bioética del IIA.

IV. RELACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO DEL PDI-IIA CON EL PDI-UNAM

En el anexo correspondiente se podrá encontrar una versión completa y desglosada de cada uno de los elementos expresados en este cuadro, correlacionando de forma sintética el PDI-IIA con el PDI-UNAM (Ver Anexo 1).

V. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

El seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo será verificado por la Jefatura de Gestión, quien será el área encargada de recopilar información pertinente de las secretarías Académica, Técnica y Administrativa. Ello obligará a crear una base de datos específica para dar seguimiento puntual a los proyectos de este PDI. La compilación eficiente y adecuada de la información permitirá cumplir los objetivos y metas planteados, además de percibirse oportunamente de alguna inconsistencia o faltante a través de los indicadores específicos en cada proyecto. Igualmente, se establecerá un diálogo abierto con la comunidad para que de diversas maneras su opinión se vea reflejada, y en su debido caso dichos comentarios puedan ser sistemáticamente incorporados en las bases de datos.

Los elementos específicos de dicho seguimiento se expresan a continuación:

1. Elaboración de bases de datos de seguimiento con la información de cada área involucrada en los proyectos respectivos, lo que permitirá evaluar los indicadores planteados.
2. Reuniones trimestrales, semestrales y anuales de trabajo a cargo de la Jefatura de Gestión en las que se presentarán los resultados de seguimiento y evaluación de las áreas correspondientes.
3. Informes de seguimiento de las áreas a cargo de los proyectos donde se reporte el avance en el logro de los proyectos de la entidad.

4. Informe anual de la gestión, en el que se presentará el seguimiento, los resultados y la evaluación de las actividades realizadas.
5. Elaboración del programa de trabajo anual basado en la evaluación de los proyectos realizados, así como aquellos que deben implementarse para dar cabal cumplimiento al PDI, considerando el marco general de la planeación institucional.
6. Presentación del presupuesto basado en el programa de trabajo anual.

Para un desglose detallado del mismo ver Anexo 2 al final de este documento.

VI. CONCLUSIONES

Estamos ante una sociedad que se ha transformado velozmente en las últimas dos décadas, particularmente después de la pandemia de SARS-CoV-2. Es un cambio radical en términos de cómo nos comunicamos y cómo se transmiten los valores y referencias culturales. Si bien hace décadas cualquier evento tardaba en ser conocido, en la actualidad sólo es cuestión de segundos para que una nota, fotografía o dato se vuelva viral y se consuma de forma inmediata a escala planetaria, prácticamente sin consideración del contexto a partir del cual se genera, ya sea altamente urbano o diametralmente desigual. La vida y sus referencias culturales no son las de antes, y eso representa un reto mayúsculo para las ciencias sociales. Sin embargo, pensamos que la antropología es una de las disciplinas que puede aportar elementos de análisis en la época de la revolución tecnológica.

En este contexto, el trabajo etnográfico se vuelve completamente necesario y fundamental no sólo como herramienta auxiliar de los antropólogos sociales, sino del corpus de la antropología integral, como la que planteamos en el IIA. Con ello nos referimos a la posibilidad de explotar la etnografía en su sentido más amplio, es decir, en el que los datos se convierten en una experiencia

compartida con la otredad y no sólo un dato aislado y producido por el ente antropológico. La práctica de una antropología integral, cuyos registros se pueden datar hace más de 10 000 años, desdobra los datos y abre la posibilidad de entender, a la vez, los significados más profundos tanto a nivel individual o como a nivel del dato. No sólo es el hecho de hacer una entrevista, sino de generar un contexto en el que la etnografía profunda aporte elementos significativos en los contextos que estudiamos, y a los que pertenecemos. En este contexto, el método etnográfico resulta eficiente, versátil y muy complementario en la época de la revolución tecnológica, donde la relación entre sujetos y sus componentes éticos y bioéticos genera contextos emergentes fundamentales.

La construcción de los datos cualitativos es una de las principales aportaciones de la antropología, que por demás ha acompañado el desarrollo de las ciencias sociales y humanas y, como tal, tiene un gran reto en la actualidad. Si bien fue creada para otro tipo de contextos y situaciones, la globalización representa el gran reto, pero también la gran oportunidad para la antropología ante la era de la revolución tecnológica. Existen tantos chats de WhatsApp como culturas en el mundo, los valores y las relaciones sociales empiezan en el Facebook y los gustos se transforman en el Instagram. Una antropología que no se actualice pierde la gran oportunidad de desarrollar elementos que puedan aportar a la comprensión de los fenómenos culturales, presentes y pasados.

En este sentido, finalmente, hago énfasis en un aspecto de suma importancia que está presente en toda esta propuesta: el trabajo de campo. Esta actividad entraña la esencia de nuestra labor. Experiencias que son más que recolecciones de datos; son experiencias transformadoras que nos posicionan y nos responsabilizan tanto ante una gota de saliva como ante pinturas rupestres realizadas hace milenios, o con datos sensibles sobre actividades ilegales que potencialmente pueden realizar los sujetos con los que interaccionamos. El trabajo de campo en antropología no es un viaje de ida y vuelta, es una jornada sin regreso, nunca se vuelve al mismo lugar, pero siempre se replantea la posibilidad de enfrentarse a un mundo cambiante. Probablemente el aspecto más significativo es que el trabajo de campo refleja un mundo cambiante que siempre es diferente, el reto es precisamente observar cómo las sociedades construyen su futuro a la vez que transforman su pasado, y en diferentes momentos cambian las diversas configuraciones. La esencia, en todo caso, es comprender que esas configuraciones y transformaciones son el auténtico trabajo de campo. El trabajo de campo es la única forma de entender cómo las sociedades se transforman a la vez que se arraigan. De eso se trata este plan, de posicionar a la antropología integral, la etnografía

y al trabajo de campo ante el reconocimiento de la diversidad cultural en la era de la revolución tecnológica.

El PDI propuesto aquí aspira a tener la capacidad de influir en la sociedad, en la toma de decisiones institucionales que reflejan lo que la antropología puede aportar a esas múltiples y desafiantes realidades. Al principio de este programa planteé el desarrollo de un proyecto de antropología integral: una mirada colectiva sobre fenómenos culturales analizados a partir de las diferentes ópticas disciplinares, pero con productos transdisciplinarios divulgados en formatos tradicionales y emergentes. Para hacerlo, es necesaria la participación de la comunidad: sus ideas y su trabajo constituyen la única forma de lograr los objetivos propuestos. Agradezco a todo el equipo de la Dirección que se ha sumado al planteamiento de este proyecto y a la comunidad por su atención y puntualmente por su cooperación en la elaboración de este programa.

VII. BIBLIOGRAFÍA

CPESGI (2025), Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional: Planes de Desarrollo: Institutos, <https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-planeacion/planes-de-desarrollo/> (Consultado 2024-2025).

Lomelí Vanegas, Leonardo (2024), Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024-2027, <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf> (17 de mayo 2024).

Villalobos Acosta, César (2024), Programa de trabajo 2024-2028, presentado ante la H. Junta de Gobierno de la UNAM, https://www.juntadegobierno.unam.mx/sites/default/files/designaciones/plan-trabajo/2024-09/Villalobos_Programa_de_Trabajo_Direccion_IIA_2024_2028.pdf (septiembre 2024).

ANEXO 1. RELACION DEL PDI-IIA CON EL PDI-UNAM (APARTADO IV)

PLAN DE DESARROLLO DEL IIA		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNAM	
EJE	PROGRAMA	EJES RECTORES	LÍNEA PROGRAMÁTICA
EJE 1. INVESTIGACIÓN	Programa 1.1. Actualización de la investigación.	4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	27. Programas de apoyo a la investigación 28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
	Programa 1.2. Fortalecimiento de la investigación.		25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación 31. Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Programa 1.3. Iniciación en la investigación.		29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
EJE 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Programa 2.1. Fortalecimiento de docencia a nivel licenciatura y posgrado.	3. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA	19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura 22. Consolidación de los estudios de posgrado 23. Programas de apoyo a la docencia
	Programa 2.2. Fortalecer lazos institucionales con las dependencias que imparten docencia.		20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores 21. Consolidación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores 23. Programas de apoyo a la docencia
	Programa 2.3. Mirada al bachillerato		18. Fortalecimiento del bachillerato universitario 23. Programas de apoyo a la docencia
EJE 3. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA	Programa 3.1. La planta académica de investigadores.	2. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA	13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico 14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica 15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura 16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica 17. Superación académica y actualización docente
	Programa 3.2. Técnicos académicos.		

EJE 4. DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	Programa 4.1. Fortalecer la comunicación institucional.	5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA	36. Difusión cultural en línea 37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales 38. Difusión del quehacer universitario 39. Radio y televisión universitarias 40. Persona a Persona: programación con paridad de género
	Programa 4.2. Plan de divulgación estructural.		
	Programa 4.3. Fortalecimiento del departamento editorial del IIA.		

EJE 5. LABORATORIOS	Programa 5.1. Laboratorios y la vida institucional.	4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación 27. Programas de apoyo a la investigación 28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental 31. Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Programa 5.2. Manejo de colecciones arqueológicas y osteológicas.		

EJE 6. TRABAJO DE CAMPO	Programa 6.1. Renovar infraestructura y simplificar trámites administrativos relativos al trabajo de campo.	4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
		7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	46. Simplificación

EJE 7. EDUCACIÓN CONTINUA, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	Programa 7.1 Actualización de procedimientos.	5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA	36. Difusión cultural en línea 40. Persona a Persona: programación con paridad de género
		6. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	42. vinculación con el sector productivo 43. vinculación social 44. La UNAM en el mundo

EJE 8. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Programa 8.1. Vinculación extramuros.	5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA	36. Difusión cultural en línea 37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales 38. Difusión del quehacer universitario 39. Radio y televisión universitarias 40. Persona a Persona: programación con paridad de género
	Programa 8.2. Fortalecer Educación Continua.	6. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales 42. vinculación con el sector productivo 43. vinculación social 44. La UNAM en el mundo
	Programa 8.3. Presencia y divulgación fuera del IIA.		

EJE 9. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN	Programa 9.1 Administración eficiente.	7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	46. Simplificación 48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y de energía
	Programa 9.2 Infraestructura institucional.	4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
	Programa 9.3. Fortalecimiento de personal.	3. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA	23. Programas de apoyo a la docencia

EJE 10. TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO	Programa 10.1. Erradicación de las violencias, especialmente la de género.	EJE UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN	5. Compromiso institucional con la igualdad de género 6. Prevención y atención de las violencias 7. Compromiso institucional con la sostenibilidad 10. La UNAM como espacio seguro 12. La Universidad al servicio de la nación
--	--	--	--

EJE 11. TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD	Programa 11.1 Sostenibilidad y vida cotidiana.	EJE UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN	5. Compromiso institucional con la igualdad de género 6. Prevención y atención de las violencias 7. Compromiso institucional con la sostenibilidad 10. La UNAM como espacio seguro 12. La Universidad al servicio de la nación
		7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y de energía

EJE 12. TRANSVERSAL: ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	Programa 12.1 Buenas prácticas cotidianas.	EJE UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN	4. Integridad académica 5. Compromiso institucional con la igualdad de género 6. Prevención y atención de las violencias 10. La UNAM como espacio seguro 12. La Universidad al servicio de la nación
		EJE CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	26. Criterios de evaluación de la investigación 30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas

ANEXO 2. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (APARTADO V)

EJE 1. INVESTIGACIÓN						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 1.1. Actualización de la investigación.	1.1.1. Fomentar procesos participativos de discusión en los diferentes grupos académicos para identificar temas relevantes de investigación que respondan a problemas nacionales, al PDI del rector y al PDI del IIA.	Promover la colaboración y discusión entre los grupos de las cuatro disciplinas antropológicas desarrolladas en el IIA para hallar temas actuales de investigación que aborden los problemas del país.	Realizar al menos una reunión mensual, con cuando menos dos integrantes de cada especialidad para abordar los temas de la antropología actual.	Número de reuniones realizadas durante un trimestre	Trimestral	Secretaría Académica
	1.1.2. Apoyar a los proyectos individuales en las necesidades que se requieran y que estén al alcance del IIA.	Poner a disposición de los proyectos individuales los recursos financieros, humanos y materiales que requieran para que se enfoquen en las investigaciones antropológicas.	Que cada proyecto individual utilice al menos en una temporada de campo recursos materiales, humanos y financieros proporcionados por el IIA u otros apoyos (PAPIIT, SECIHTI, IE).	Número de solicitudes de recursos y de solicitudes de apoyo de servicios generales, así como el número de participantes en la temporada de trabajo campo	Trimestral	Secretaría Administrativa
	1.1.3. Promover participación semestral en cada uno de los seminarios universitarios con los que colaboramos.	Impulsar la participación activa del personal académico del IIA en los seminarios en los que el IIA tiene presencia.	Al menos una participación semestral del IIA en los seminarios de los que es integrante la Entidad Académica.	Número de participaciones en los seminarios por parte del IIA	Semestral	Secretaría Académica
	1.1.4. Solicitar al Colegio de Personal Académico la organización de reuniones extraordinarias para conocer y recopilar las opiniones de la comunidad académica del IIA.	Conocer de primera mano las opiniones del personal académico del IIA para tomar decisiones en un marco de consideración colectiva.	Realizar al menos cuatro reuniones al año.	Cantidad de reuniones realizadas	Trimestral	Colegio del Personal Académico del IIA
Programa 1.2. Fortalecimiento de la investigación.	1.2.1. Generar las bases para una mejor comunicación e intercambio en los proyectos de investigación.	Fortalecer la investigación transversal entre los grupos académicos del IIA, proponer líneas de investigación comunes.	Proponer dos temas transversales entre los grupos académicos.	Número de temas transversales propuestos	Anual	Secretaría Académica
	1.2.2. Proponer una investigación interdisciplinaria que sea integrada por un miembro de los grupos académicos bajo el denominador <i>Antropología para un Mundo en Cambio</i> , y un subtítulo de acuerdo con el área/tema de interés.	Desarrollar un proyecto que involucre a todas las disciplinas antropológicas del IIA.	Proponer al menos un proyecto interdisciplinario en el IIA.	Cantidad de proyectos que involucren a cada una de las disciplinas antropológicas del IIA	Anual	Secretaría Académica
	1.2.3. Promover la interlocución e intercambio de ideas en los seminarios institucionales.	Fortalecer los seminarios institucionales del IIA.	Que los seminarios institucionales presenten sus avances de investigación en foros académicos del IIA.	Número de presentaciones de seminarios en el IIA	Semestral	Coordinación de Comunicación

	1.2.4. Cooperar y fortalecer el Congreso Interno organizado por el Colegio del Personal Académico.	Fortalecer la realización del Congreso Interno del IIA.	Apoyar al Colegio de Personal Académico en la realizar anual del Congreso Interno del IIA.	Número de congresos realizados	Anual	Colegio del Personal Académico del IIA
Programa 1.3. Iniciación en la investigación.	1.3.1. Incorporar a jóvenes académicos posdoctorales.	Gestionar todas las solicitudes de los posdoctorantes que deseen participar en las diferentes convocatorias publicadas por las instituciones que apoyan las estancias posdoctorales (UNA, SECIHTI, etc.).	Atender todas las solicitudes que reciba el IIA.	Porcentaje de solicitudes atendidas vs. solicitudes recibidas	Semestral	Secretaría Académica
	1.3.2. Fomentar la participación de personas jóvenes investigadoras en el programa SIJA.	Dar a conocer con la mayor amplitud posible las convocatorias del subprograma SIJA de la DGAPA, a través de los canales de comunicación institucional (página web, correo electrónico masivo a contactos de las disciplinas antropológicas, boletín informativo del IIA, pegar convocatorias en los espacios informativos de la Entidad).	Incorporar cuando menos a una persona investigadora de las disciplinas antropológicas por cada convocatoria.	Número de incorporaciones a través del subprograma SIJA	Anual	Secretaría Académica

EJE 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 2.1. Fortalecimiento de docencia a nivel licenciatura y posgrado.	2.1.1. Contribuir a la política institucional de la UNAM en materia educativa para personas indígenas y afrodescendientes.	Participar activamente en la actualización y, en su caso, en el diseño y la elaboración de los planes de estudio correspondientes orientados a las personas indígenas y afrodescendientes.	Participar en al menos una ocasión por semestre en la actualización y/o elaboración de un plan de estudio orientado a las personas indígenas y afrodescendientes al semestre.	Número de participaciones en la actualización y/o elaboración de planes de estudios	Semestral	Secretaría Académica
	2.1.2. Fomentar el aprendizaje que fortalezca el respeto a la diferencia cultural.	Fortalecer el respeto a la diferencia cultural a través de la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones de las diferentes disciplinas antropológicas.	Realizar al menos una actividad de difusión y/o divulgación al mes en torno a temas que fortalezcan el respeto a la diferencia cultural.	Número de actividades de difusión y/o divulgación en torno a temas que fortalezcan el respeto a la diferencia cultural	Trimestral	Secretaría Académica

	2.1.3. Proponer en los planes académicos de los que formemos parte una política institucional que reconozca en los planes de estudio a las lenguas originarias.	Incidencia del IIA en los planes de estudio de la UNAM para que sean reconocidas las lenguas nacionales de manera formal.	Que al menos dos lenguas investigadas en el IIA sean parte de programas académicos de la UNAM.	Incremento del número de lenguas en programas académicos de la UNAM	Semestral	Secretaría Académica
	2.1.4. Participar en el proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología de la FCPyS.	Mantener actualizado el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología de la FCPyS, a través de la participación del personal académico del IIA.	Realizar la actualización de manera anual.	Aceptación del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología de la FCPyS	Anual	Secretaría Académica
	2.1.5. Colaborar en el proyecto de modificación del plan de estudios del Posgrado en Antropología.	Mantener actualizado el plan de estudios del Posgrado en Antropología, a través de la participación del personal académico del IIA.	Realizar la actualización de manera anual.	Aceptación del plan de estudios del Posgrado en Antropología	Anual	Secretaría Académica
	2.1.6. Contribuir en los proyectos de creación de licenciaturas que sean del interés de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.	Promover la incorporación de las disciplinas antropológicas en los proyectos de creación de licenciaturas que sean del interés de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.	Que se incorporen los estudios de las disciplinas antropológicas en los proyectos de creación de licenciaturas.	Cantidad de participaciones en los proyectos de creación de licenciaturas que sean del interés de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM	Anual	Secretaría Académica
	2.1.7. Impulsar el trabajo de investigación para la generación de materiales didácticos para la docencia.	Contar con material didáctico para la docencia en las áreas de la antropología.	Contar al menos con cuatro materiales didácticos.	Número de materiales publicados	Anual	Departamento de Publicaciones
	2.1.8. Fortalecer los programas de Servicio Social del IIA.	Incorporar a cada vez más alumnos para que cumplan con la realización del servicio social, a través de la participación activa del personal académico del IIA.	Aumentar en un 50% la matrícula del servicio social en el IIA.	Cantidad de alumnos participantes en el servicio social del IIA	Semestral	Secretaría Técnica
	2.1.9. Crear una Comisión Especial de Docencia conformada por diversos especialistas del IIA para evaluar las propuestas de forma colegiada.	Contar con una más amplia experiencia en el campo de la docencia para evaluar las propuestas de forma colegiada.	Creación de la Comisión Especial de Docencia.	Inicio de la primera sesión de la Comisión Especial de Docencia	Anual	Secretaría Académica
Programa 2.2. Fortalecer lazos institucionales con las dependencias que imparten docencia.	2.2.1. Estrechar la vinculación con otras entidades académicas de la UNAM en las que el Instituto participa formalmente, como son los programas de posgrado, con el fin de impartir docencia y brindar tutorías.	Fortalecer la participación de personas académicas del IIA en programas académicos de la UNAM.	Incrementar la participación de personas académicas del IIA en los programas de licenciatura y posgrado en Antropología de la UNAM.	Incremento de personas académicas en la docencia y tutorías	Semestral	Secretaría Académica
	2.2.2. Impulsar, a través de la docencia, el conocimiento y la difusión de las investigaciones realizadas por el personal académico del IIA.	Que las actuales investigaciones antropológicas del IIA sean enseñadas en los programas	Incrementar el número de estudiantes de licenciatura y posgrado de Antropología de la UNAM en proyectos del IIA.	Incremento de la participación de estudiantes en proyectos del IIA	Semestral	Comité de docencia

		académicos de la UNAM en los que participa el IIA.			
	2.2.3. Propiciar la participación de estudiantes de la licenciatura y el posgrado en Antropología en las actividades sustantivas del IIA, tales como seminarios, simposios, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros, así como la difusión de éstas.	Mayor vinculación con la licenciatura y el posgrado en Antropología de la UNAM en el IIA.	Que estudiantes de licenciatura y posgrado en Antropología de la UNAM participen activamente en las actividades del IIA.	Participación de alumnos de la UNAM en las actividades de Educación Continua del IIA	Semestral Educación Continua
	2.2.4. Dar difusión interna a las necesidades docentes para conocimiento oportuno de las personas investigadoras del IIA.	Que las personas académicas del IIA conozcan las necesidades docentes de la UNAM y entidades externas al menos un semestre antes de iniciar los programas académicos.	Crear un programa regular de docencia anual.	Número de académicos que se vinculen a la docencia a través del programa	Semestral Comité de docencia
Programa 2.3. Mirada al bachillerato	2.3.1. Fomentar y fortalecer el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, dirigido a público de nivel bachillerato.	Que las personas académicas del IIA participen en el programa de manera regular.	Al menos una persona académica de cada grupo debe de participar de manera anual en el Programa.	Número de personas académicas participantes	Anual Departamento de Enlace y Promoción Institucional
	2.3.2. Estructurar un plan de actividades en el IIA dirigido al bachillerato, como impartición de clases, talleres o tutorías.	Que las personas académicas del IIA participen en las actividades dirigidas al bachillerato de la UNAM.	Realizar al menos una actividad académica anual en el IIA dirigida a estudiantes de bachillerato de la UNAM.	Número de actividades realizadas	Anual Departamento de Enlace y Promoción Institucional

EJE 3. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 3.1. La planta académica de investigadores.	3.1.1. Gestionar eficientemente los procesos administrativos relacionados con la carrera académica.	Que el IIA esté actualizado en todos los procesos académico-administrativos.	No tener solicitudes de promociones y definitividades por año.	Que no haya solicitudes pendientes al finalizar el año	Trimestral	Área de seguimiento de procesos académico-administrativos
	3.1.2. Fomentar la participación en planes de desarrollo profesional.	Que las personas académicas del IIA participen en los planes de desarrollo profesional.	Consultar a los grupos académicos del IIA sobre propuestas para el desarrollo institucional.	Número de propuestas de los grupos académicos	Anual	Secretaría Académica
	3.1.3. Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Humanidades con el objetivo de establecer criterios de evaluación homologados dentro del Subsistema de Humanidades.	Contar con criterios de evaluación homologados en el Subsistema de Humanidades.	Asistir a todas las reuniones convocadas por la Coordinación de Humanidades con el objetivo de establecer criterios de evaluación homologados dentro del Subsistema de Humanidades.	Número de reuniones asistidas	Anual	Secretaría Académica

	3.1.4 Implementar y comunicar los criterios de evaluación definidos por el Consejo Interno, los cuales serán enviados a la Coordinación de Humanidades para su conocimiento.	Contar con criterios de evaluación homologados en el Subsistema de Humanidades.	Enviar a la Coordinación de Humanidades los criterios del IIA para la evaluación de informes y programas.	Número de criterios de evaluación enviados y número de criterios de evaluación recibidos por parte de la Coordinación de Humanidades	Anual	Secretaría Académica
Programa 3.2. Técnicos académicos.	3.2.1. Apoyar cambios de figura académica entre el personal técnico académico y las personas investigadoras en función de las necesidades institucionales.	Informar sobre el procedimiento de cambio de figura académica y apoyar a aquellas solicitudes de acuerdo con las necesidades institucionales.	Actualizar la normativa interna respecto a la información de cambio de figura académica.	Normativa física o digital actualizada	Anual	Secretaría Académica
	3.2.2. Impulsar mayor participación del personal técnico académico en los programas de estímulos y convocatorias sobre equipamiento de espacios, especialmente con recursos extraordinarios.	Que las personas técnicas académicas conozcan los programas de estímulos sobre recursos extraordinarios tanto de la UNAM como de entidades externas.	Promover reuniones informativas de especialistas para que las personas Técnicas Académicas conozcan las convocatorias y los mecanismos para ingresar solicitudes para la obtención de recursos extraordinarios.	Numero de reuniones organizadas	Semestral	Secretaría Técnica
	3.2.3. Fomentar la participación de las personas técnicas académicas para postular a recursos tanto de instancias internas (DGAPA) como externas (SECIHTI).	Que las personas técnicas académicas conozcan los programas de estímulos sobre recursos extraordinarios tanto de la UNAM como de entidades externas.	Lograr que en cada convocatoria PAPIIT las personas técnicas académicas ingresen al menos un proyecto por convocatoria.	Número de solicitudes ingresadas a PAPIIT por personas técnicas académicas	Semestral	Secretaría Técnica

EJE 4. DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 4.1. Fortalecer la comunicación institucional.	4.1.1. Divulgar la identidad institucional del IIA a través de la generación de una identidad gráfica.	Que el IIA tenga una nueva identidad institucional que refleje la antropología que se realiza actualmente.	Contar con una propuesta de identidad institucional y que se utilice en todos los trámites académico-administrativos y canales de difusión y divulgación del IIA.	Número de espacios de uso de la identidad institucional	Semestral	Coordinación de Comunicación
	4.1.2. Implementar un plan en el que periódicamente se den a conocer los resultados de las investigaciones del IIA (tanto medios internos como externos).	Que el personal del IIA conozca los resultados de las investigaciones y actividades académicas de las personas académicas del IIA.	Organizar presentaciones públicas para mostrar los resultados de las investigaciones. Informar a través de los medios de comunicación del IIA las novedades de productos académicos de las personas académicas, como artículos, libros, manuales, entre otros.	Número de presentaciones y número de publicaciones en los medios de difusión del IIA	Trimestral	Coordinación de Comunicación

	4.1.3. Crear videos promocionales cortos (máximo 3 minutos) donde se muestren las principales aportaciones de las labores sustantivas del IIA.	Difundir, a través de videos, las aportaciones de las labores sustantivas del IIA.	Creación de al menos cuatro videos semestrales.	Número de videos creados y difundidos	Trimestral	Coordinación de Comunicación
	4.1.4. Divulgar oportunamente los boletines y revistas del IIA.	Regularizar las fechas y horarios de publicación de boletines y revistas del IIA.	Que todos los boletines se publiquen en tiempo y forma de manera regular.	Número de boletines publicados	Semestral	Coordinación de Comunicación
Programa 4.2. Plan de divulgación estructural.	4.2.1. Organizar conversatorios y presentaciones de libros dirigidos a alumnos de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado.	Que los alumnos de distintos niveles conozcan las publicaciones del IIA.	Organizar al menos tres presentaciones de libro semestrales para estudiantes de distintos niveles.	Número de presentaciones de libros	Semestral	Coordinación de Comunicación
	4.2.2. Fortalecer las redes sociales institucionales del IIA.	Tener redes sociales actualizadas semanalmente.	Que todas las actividades realizadas en el IIA sean difundidas en las redes sociales en tiempo y forma.	Número de publicaciones en las redes sociales	Semanal	Coordinación de Comunicación
	4.2.3. Impulsar la participación de las personas académicas del IIA en actividades de divulgación como <i>editatones</i> , en los que se cree contenido de forma colaborativa en Wikipedia o proyectos similares, con el objetivo de mejorar el contenido antropológico disponible en línea.	Que las personas académicas del IIA participen en actividades de divulgación en redes de información en línea.	Organizar al menos dos jornadas de actualización y participación en redes de información antropológica en línea.	Número de jornadas organizadas	Anual	Coordinación de Comunicación
Programa 4.3. Fortalecimiento del departamento editorial del IIA.	4.3.1. Socializar los manuales editoriales entre la comunidad del IIA.	Que las personas académicas del IIA conozcan los procesos editoriales.	Que todas las personas académicas del IIA cuenten con los manuales de manera digital o impresa.	Número de cursos y número de asistentes por curso	Anual	Departamento de Publicaciones
	4.3.2. Capacitar al personal académico en el uso de las plataformas utilizadas en el proceso editorial para la entrega de sus textos (OMP y OJS).	Que las personas usuarias de OMP y OJS se capaciten en el uso de las plataformas.	Organizar cada año un curso de capacitación sobre el uso de OJS y OMP dirigido a las personas académicas del IIA.	Número de cursos y número de asistentes por curso	Anual	Departamento de Publicaciones
	4.3.3. Mejorar la publicación de los libros impresos considerando los ajustes presupuestales.	Tener un plan editorial anual considerando el último bimestre del año anterior.	Que el plan anual se cumpla cabalmente.	Que el número de publicaciones propuesto en el programa anual coincida con el número de publicaciones terminadas	Trimestral	Departamento de Publicaciones
	4.3.4. Invitar al personal académico a publicar sus trabajos en formatos electrónicos (PDF-ePub).	Que las publicaciones del IIA puedan tener una salida digital.	Publicar de manera digital al menos la mitad de libros del programa anual.	Número de libros publicados en formato digital	Trimestral	Departamento de Publicaciones
	4.3.5. Agilizar los instrumentos consensuales (convenios) para la coedición de libros.	Firmar todos los convenios de publicaciones en tiempo y forma antes de gestionar el ISBN.	Regularizar los convenios pendientes actuales.	Número de convenios regularizados	Trimestral	Departamento de Publicaciones
	4.3.6. Fortalecer la Feria del Libro Antropológico como un mecanismo no sólo de presentar libros, sino de invitar a la comunidad a conocer el trabajo realizado en el seno del IIA.	Que la Feria del Libro Antropológico muestre, además de libros, distintos productos de investigación y divulgación del IIA.	Proponer cuatro temáticas distintas novedosas y con relevancia dentro del PDI de Rectoría.	Número de Ferias de Libro Antropológico	Anual	Coordinación de Comunicación

	4.3.7. Participar en ferias de libro fuera del IIA para difusión y venta de libros del IIA.	Socializar las publicaciones del IIA en las ferias de libro con temáticas antropológicas.	Participar anualmente en dos ferias de libro de temática antropológica o de presencia internacional.	Número de ferias en las que participa el Instituto	Semestral	Departamento de Enlace y Promoción Institucional
--	---	---	--	--	-----------	--

EJE 5. LABORATORIOS						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 5.1. Laboratorios y la vida institucional.	5.1.1. Consolidar el Reglamento General de Uso de Laboratorios del IIA.	Crear el Reglamento General de Uso de Laboratorios del IIA.	Contar con una propuesta que esté de acuerdo con los lineamientos de la UNAM sobre el uso de laboratorios.	Avance de la propuesta	Trimestral	Secretaría Técnica
	5.1.2. Fortalecer y capitalizar la colaboración histórica de los laboratorios del Instituto con dependencias internas y externas a la UNAM.	Que los laboratorios tengan mayor participación en proyectos internos y externos a la UNAM.	Documentar las funciones, usos y necesidades de los laboratorios del IIA.	Número de laboratorios documentados	Anual	Secretaría Técnica
	5.1.3. Promover la oferta de servicios especializados basados en la experiencia técnica a instituciones internas y externas, con el propósito de captar recursos extraordinarios.	Que los laboratorios tengan una mayor vinculación con entidades internas y externas de la UNAM.	Que los laboratorios puedan generar recursos extraordinarios para el IIA.	Número de laboratorios participando en proyectos	Semestral	Secretaría Técnica
	5.1.4. Elaboración de un catálogo de servicios.	Conocer de manera puntual los servicios que pueden ofrecer los laboratorios del IIA.	Crear un catálogo de servicios por y vincularlo con LabUNAM.	Número de servicios en el Catálogo	Semestral	Secretaría Técnica
	5.1.5. Dar seguimiento al acuerdo con LabUNAM.	Tener una mejor vinculación con LabUNAM.	Que todos los laboratorios del IIA se encuentren dados de alta en LabUNAM.	Número de laboratorios del IIA en LabUNAM	Anual	Secretaría Técnica
Programa 5.2. Manejo de colecciones arqueológicas y osteológicas.	5.2.1. Crear el área para Manejo de Colecciones Arqueológicas y Osteológicas.	Que el IIA cuente con un área para la organización de colecciones arqueológicas y osteológicas.	Contar con una base de datos interna con las colecciones arqueológicas y osteológicas del IIA.	Número de colecciones reportadas	Semestral	Secretaría Técnica
	5.2.2. Realizar un inventario sistemático y actualizado de las colecciones arqueológicas y osteológicas, atendiendo los lineamientos del INAH.	Inventariar las colecciones arqueológicas y osteológicas del IIA.	Contar con un inventario de las colecciones arqueológicas y osteológicas del IIA que considere el material actual y lo relaciones tanto con el material entrante como con el saliente.	Número de colecciones reportadas	Semestral	Secretaría Técnica
	5.2.3. Establecer criterios de conservación, clasificación y documentación.	Que el IIA cuente con un manejo adecuado de colecciones arqueológicas y osteológicas.	Contar con los criterios establecidos por las autoridades competentes (INAH) para el manejo de colecciones.	Número de colecciones clasificadas y documentadas	Semestral	Secretaría Técnica

	5.2.4. Diseñar una estrategia integral para la recuperación, preservación y eventual consulta de dichos materiales.	Que el IIA cuente con los criterios de las autoridades competentes (INAH) y los establecidos por la UNAM para la recuperación, preservación y consulta de colecciones arqueológicas y osteológicas.	Realizar reuniones semestrales con las autoridades de la UNAM y el INAH para determinar los criterios.	Número de colecciones catalogadas para este fin	Semestral	Secretaría Técnica
--	---	---	--	---	-----------	--------------------

EJE 6. TRABAJO DE CAMPO						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 6.1. Renovar infraestructura y simplificar trámites administrativos relativos al trabajo de campo.	6.1.1. Renovar la planta vehicular para realizar trabajo de campo a razón de un auto por año.	Contar con un parque vehicular seguro para comisiones y licencias.	Adquirir un auto por año.	Número de autos adquiridos	Anual	Secretaría Técnica
	6.1.2. Simplificar la comprobación administrativa del uso de recursos proporcionados por la UNAM bajo el concepto <i>trabajo de campo</i> por medio de reportes puntuales.	Agilizar los trámites de trabajo de campo.	Simplificar los procesos administrativos para licencias y comisiones.	Número de actividades de trabajo de campo realizadas por personas académicas del IIA	Anual	Secretaría Administrativa
	6.1.3. Proponer a las instancias de evaluación de la Coordinación de Humanidades que en los informes SIAH se valore como un producto de investigación la escritura de los informes técnicos (aprobados) que se derivan del trabajo de campo.	Que los informes técnicos enviados y avalados por el Consejo de Arqueología (INAH) sean considerados como un producto de investigación.	Documentar los informes técnicos de arqueología y antropología física. Solicitar en el CTH la modificación en el SIAH.	Número de reportes documentados	Anual	Secretaría Académica

EJE 7. EDUCACIÓN CONTINUA, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 7.1 Actualización de procedimientos.	7.1.1. Actualizar el sitio web del Instituto para transformarlo en una plataforma eficiente para la comunicación y la visibilidad institucional.	Que el sitio web del IIA tenga mayor visibilidad y uso tanto por personal del IIA como por personas externas.	Renovar el sitio web del IIA tanto en diseño como contenido.	Número de personas visitantes del sitio tanto internas como externas	Bimestral	Coordinación de Comunicación
	7.1.2. Proponer una red interna que gestione, actualice y simplifique los trámites de las diferentes secretarías y áreas que integran al IIA.	Reducir el consumo de papel y eficientar los trámites en línea.	Contar con un sistema de gestión de trámites internos para el IIA.	Número de trámites realizados	Bimestral	Cómputo
	7.1.3. Fortalecer la visibilidad y el alcance de las revistas de divulgación editadas por el Instituto.	Valorar la pertinencia de reeditar la revista de difusión y divulgación del IIA <i>Antropológicas</i> y, de ser el caso, proponer la Nueva Época.	Contar con una evaluación profunda sobre el impacto de la revista <i>Antropológicas</i> y, de ser el caso, proponer la Nueva Época.	Una evaluación y números editados (de ser el caso)	Semestral	Departamento de Publicaciones

7.1.4. Producir cápsulas informativas de manera permanente para divulgar las aportaciones de los proyectos PAPIIT a través del sitio web (por medio de un carrusel) y los monitores ubicados en el IIA.	Difundir los proyectos del IIA para todo tipo de públicos.	Crear cápsulas sobre los resultados de investigación de proyectos PAPIIT.	Número de cápsulas producidas	Semestral	Coordinación de Comunicación
7.1.5. Realizar entrevistas alumnado vinculado con proyectos PAPIIT, servicio social y tesistas, con el objetivo de difundir sus contribuciones y resultados mediante formatos accesibles al público en general.	Divulgar los logros de formación de recursos humanos a través de proyectos PAPIIT.	Crear cápsulas sobre los logros de formación de recursos humanos a través de proyectos PAPIIT.	Número de cápsulas producidas	Semestral	Coordinación de Comunicación
7.1.6. Generar y difundir materiales breves en medios digitales, tales como cápsulas, infografías y folletos, para ampliar el impacto de los proyectos de investigación.	Difundir por distintos medios y plataformas los productos de investigación del IIA.	Crear material para difundir los productos de investigación del IIA.	Número de materiales breves generados	Semestral	Departamento de Enlace y Promoción Institucional
7.1.7. Crear micrositios específicos para difundir y organizar las publicaciones académicas y de divulgación realizadas por las personas investigadoras del Instituto.	Crear y editar espacios virtuales para difundir y organizar publicaciones académicas que tengan un mejor impacto a través de este medio, por ejemplo, catálogos.	Crear cuatro micrositios para difundir y organizar publicaciones académicas que tengan un mejor impacto a través de este medio, por ejemplo, catálogos.	Número de micrositios creados	Anual	Departamento de Publicaciones
7.1.8. Organizar ferias del libro antropológico con énfasis en temáticas diversas y contemporáneas, como sustentabilidad, medio ambiente y su relación con los estudios antropológicos, fomentando el diálogo entre investigación, sociedad y cultura impresa.	Que las ferias del libro antropológico del IIA se caractericen por tener temáticas en la antropología contemporánea y se encuentren dentro del PDI de rectoría.	Organizar cuatro ferias del libro antropológico.	Número de ferias realizadas	Anual	Coordinación de Comunicación
7.1.9. Habilitar un sistema digital estructural de intercambio de información entre las secretarías.	Que las Secretarías y áreas del IIA cuenten con la misma información, cuando así competan, sobre un proceso académico-administrativo.	Contar con flujos de trabajo y manuales de procedimientos en los procesos académico-administrativos.	Número de flujos de trabajo y manuales de procedimientos	Anual	Secretaría Administrativa
7.1.10. Elaborar una base de datos sobre solicitudes de licencias y comisiones para evitar retrasos.	Que los trámites de licencias y comisiones se realicen en el tiempo necesario.	Que todas las solicitudes recibidas en el Consejo Interno sean atendidas dentro de los primeros 15 días hábiles después de la fecha de solicitud.	Número de solicitudes atendidas	Mensual	Secretaría Académica

EJE 8. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 8.1. Vinculación extramuros.	8.1.1. Desarrollar un proyecto de modificación del Campamento Arqueológico de Mapachapa, Veracruz (pertenece al IIA), a una estación de investigación interinstitucional e interdisciplinaria con otras instancias universitarias.	Habilitar, modificar y usar el actual Campamento Arqueológico Mapachapa.	Que el Consejo Interno y autoridades universitarias conozcan las instalaciones del Campamento. Crear un proyecto de remodelación y un proyecto de vinculación con otras	Número de acciones realizadas	Bimestral	Secretarías Académica, Administrativa y Técnica

			entidades de la UNAM y con entidades externas a ella.			
	8.1.2. Encabezar un proyecto interinstitucional, con la FCPyS y la FES Zaragoza, para el establecimiento de la escuela de campo en el Campamento Arqueológico de Tlaxcala (FES-Campus3/FCPyS/IIA), usando infraestructura existente del IIA.	Gestionar escuelas de campo en los campus de la UNAM.	Realizar dos proyectos de escuelas de campo fuera de Ciudad Universitaria utilizando los campus de la UNAM, como las instalaciones de la FES Zaragoza en Tlaxcala y Mapachapa en Veracruz.	Número de escuelas de campo realizadas	Anual	Secretarías Académica, Administrativa y Técnica
	8.1.3. Apoyar en la medida de nuestras atribuciones en el proyecto de transformación de la Estación Regional del Noreste (ERNO) en Centro de Investigación sobre Zonas Áridas, con sede en Hermosillo, Sonora.	Vincularlos con la Estación Regional del Noreste (ERNO), en proceso de transformación en Centro de Investigación sobre Zonas Áridas, con sede en Hermosillo, Sonora.	Realizar dos eventos académicos antropológicos en la Estación Regional del Noreste (ERNO), en proceso de transformación en Centro de Investigación sobre Zonas Áridas, con sede en Hermosillo, Sonora.	Número de eventos realizados	Anual	Secretarías Académica, Administrativa y Técnica
	8.1.4. Fortalecer la vinculación académica con otras entidades e instituciones a través de la colaboración del personal académico del IIA, incluyendo: FCPyS-CEA, CIMSUR, DGP y Posgrado.	Fortalecer la relación académica con entidades que tienen vínculos históricos con IIA.	Organizar al menos una actividad anual por entidad de manera colaborativa con el CIMSUR, FCPyS.	Número de actividades organizadas	Anual	Educación Continua
Programa 8.2. Fortalecer Educación Continua.	8.2.1. Revisar los alcances actuales del Programa de Educación Continua del IIA, con el propósito de identificar su potencial para fortalecer la vinculación académica y generar ingresos extraordinarios.	El buen funcionamiento y la formalización del área de Educación Continua.	Junto con la RedEc de la UNAM, hacer un balance de las actividades organizada por el área de Educación Continua del IIA. Solicitar la formalización de área de Educación Continua.	Balance de actividades organizadas por el área de Educación Continua	Anual	Educación Continua
	8.2.2. Dar continuidad a convenios vigentes y establecer nuevos acuerdos de colaboración con instituciones gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.	Contar con un mecanismo legalmente práctico para suscribir convenios.	Regularizar y ejecutar los convenios del IIA.	Número de convenios formalizados	Trimestral	Área de Proyectos
	8.2.3. Fomentar actividades académicas conjuntas con diversas entidades para promover el conocimiento de las culturas originarias.	Visualizar el conocimiento de las culturas originarias a través de actividades organizadas por el IIA.	Que el conocimiento y los saberes de culturas originarias sea conocido en distintos espacios promovidos por el IIA.	Número de actividades organizadas	Semestral	Área de Proyectos
Programa 8.3. Presencia y divulgación fuera del IIA.	8.3.1. Aprovechar los espacios de difusión con los que cuenta la UNAM –como la Casa de las Humanidades, la Casa del Libro, Radio y TV UNAM, los museos universitarios– para difundir las investigaciones y los proyectos del IIA.	Que los productos de investigación del IIA sean conocidos por el público en general.	Solicitar y gestionar espacios de difusión de la UNAM para trasmisores al menos un proyecto de cada grupo académico de manera anual.	Número de trasmisiones en medios de difusión de la UNAM	Semestral	Coordinación de Comunicación
	8.3.2. Impulsar jornadas antropológicas periódicas como estrategia de vinculación y diálogo con los diferentes sistemas educativos y la sociedad en general.	Promover el área y las investigaciones antropológicas, así como su importancia para la sociedad.	Organizar una jornada antropológica anual en una de los Centros Pilares de la Ciudad de México.	Número de jornadas organizadas	Anual	Coordinación de Comunicación

	8.3.3. Establecer canales de vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos descentralizados afines a los temas de trabajo del Instituto.	Que el IIA conozca las problemáticas sociales y vincule las investigaciones del Instituto con las OSC.	Establecer reuniones y eventos con OSC.	Número de reuniones realizadas	Semestral	Área de Proyectos
	8.3.4. Fortalecer las relaciones académicas con instituciones ubicadas en el norte del país, aprovechando oportunidades de colaboración existentes y potenciales.	Que el IIA participe activamente con las entidades de la UNAM ubicadas en la región norte de la República mexicana.	Organizar reuniones académicas y establecer y utilizar los convenios actuales. Fortalecer las líneas de investigación antropológicas en el norte de la República mexicana y sus fronteras.	Número de reuniones organizadas, número de convenios usados y establecidos. Número de líneas de investigación fortalecidas y creadas.	Semestral	Departamento de Enlace Institucional

EJE 9. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 9.1 Administración eficiente.	9.1.1. Capacitar al personal en el uso del Sistema Institucional de Compras (SIC).	Aprovechar al máximo la funcionalidad del SIC mediante cursos del uso de la plataforma dirigidos a los usuarios del sistema.	Realizar un curso trimestral.	Porcentaje de participantes vs. listado de usuarios potenciales del SIC	Trimestral	Secretaría Administrativa
	9.1.2. Evaluar la viabilidad de crear un área jurídica para interpretar normativas y apoyar en la redacción de convenios (el apoyo externo a veces es insuficiente).	Contar en el IIA con personal especializado en el área jurídica para la celebración de convenios interinstitucionales (internos y externos a la UNAM) antes de que concluya el segundo año de la actual gestión.	Contar en el IIA con personal especializado en el área jurídica para la celebración de convenios interinstitucionales (internos y externos a la UNAM) antes de que concluya el segundo año de la actual gestión.	Puesta en marcha y funcionamiento del área jurídica	Biunal	Secretaría Administrativa
	9.1.3. Implementar un programa de depuración de bienes en desuso para su baja conforme a la normatividad vigente.	Contar con un inventario actualizado de la infraestructura del mobiliario de la Entidad Académica, a través de un inventario de bienes muebles.	Realizar el inventario anual de bienes muebles.	Realización del inventario	Anual	Secretaría Administrativa
	9.1.4. Regularizar los resguardos de bienes asignados al personal.	Dar certeza al personal del IIA sobre los bienes propiedad de la UNAM que les fueron asignados para el desempeño de sus funciones.	Regularizar el 50% de los resguardos de bienes asignados al personal del IIA.	Porcentaje de resguardos regularizados vs. total de resguardos contabilizados	Trimestral	Secretaría Administrativa
	9.1.5. Promover la capacitación continua del personal de confianza, procurando un entorno laboral sano y profesional.	Mejorar las capacidades competitivas del personal de confianza del IIA a través de los cursos que ofrece la DGPe.	Que el personal de confianza asista y acredite dos cursos de capacitación al año.	Cantidad de cursos acreditados por cada trabajador de confianza del IIA	Anual	Secretaría Administrativa

	9.1.6. Establecer parámetros adecuados para la evaluación del desempeño del personal de confianza.	Diseñar un programa de evaluación que esté más apegado a las funciones que cotidianamente realiza el personal de confianza del IIA.	Contar con un programa de evaluación del desempeño del personal de confianza del IIA apegado a las funciones que realiza cotidianamente.	Evaluaciones apegadas a las funciones cotidianas realizadas por el personal de confianza del IIA	Cuatrimestral	Secretaría Académica y Secretaría Administrativa
Programa 9.2 Infraestructura institucional.	9.2.1. Readecuar las Sala de Juntas y el área de la Dirección.	Mejorar las condiciones del entorno laboral del área de la Dirección y de la Sala de Juntas, a través de la sustitución del mobiliario deteriorado por el uso cotidiano.	Renovación del total del mobiliario de la Sala de Juntas y del área de la Dirección.	Porcentaje de muebles sustituidos vs. cantidad de mobiliario existente deteriorado por el uso cotidiano	Anual	Secretaría Técnica
	9.2.2. Renovar los espacios de Gabinete de Dibujo, Departamento de Publicaciones, Departamento de Cómputo y Gabinete de Fotografía, y evaluar otras áreas que requieran intervención.	Mejorar las condiciones del entorno laboral de las áreas Gabinete de Dibujo, Departamento de Publicaciones, Departamento de Cómputo y Gabinete de Fotografía, a través de la sustitución del mobiliario deteriorado por el uso cotidiano.	Renovación del 50% del mobiliario deteriorado por el uso cotidiano.	Porcentaje de muebles sustituidos vs. cantidad de mobiliario existente deteriorado por el uso cotidiano	Anual	Secretaría Técnica
	9.2.3. Renovar el aula de la ex Mapoteca y transformarla en Aula de Usos Múltiples.	Incrementar los espacios destinados a las actividades sustantivas del IIA, a través de un programa de mejoramiento de la infraestructura, para incrementar la capacidad de atención a usuarios tanto internos como externos.	Renovar el aula de la ex Mapoteca y transformarla en Aula de Usos Múltiples antes de concluir la presente gestión.	Porcentaje de avance en la renovación del espacio	Anual	Secretaría Técnica
	9.2.4. Mantener y actualizar de forma continua los laboratorios del Instituto.	Implementar un programa de mantenimiento anual destinado a los laboratorios del IIA.	Realizar el mantenimiento de los laboratorios dos veces por año en los períodos vacacionales.	Porcentaje de mantenimientos realizados vs. mantenimientos programados	Semestral	Secretaría Administrativa
	9.2.5. Revisar el parque vehicular, gestionar la baja de unidades obsoletas y proponer nuevas adquisiciones.	Diseñar un método adecuado de evaluación de la vida útil de cada vehículo del IIA para contar con información certera al momento de solicitar la renovación del parque vehicular.	Implementar el método de evaluación de la vida útil de cada vehículo del IIA.	Autorización por parte de las autoridades del IIA del método de evaluación de la vida útil de cada vehículo	Anual	Secretaría Técnica
	9.2.6. Impulsar el proyecto para la instalación de un estacionamiento para motocicletas y bicicletas.	Diseñar el proyecto de adecuación del área de estacionamiento para dar cabida a más alternativas de movilidad.	Contar con un espacio adecuado para albergar a distintos medios de transporte.	Terminación de la obra del estacionamiento para motocicletas y bicicletas	Anual	Secretaría Técnica
	9.2.7. Elaborar una propuesta para mejorar el acceso y la visibilidad del Instituto, que incluya la habilitación de un nuevo ingreso peatonal por el circuito Mario de la	Mejorar el ingreso al Instituto tanto peatonal como vehicular, a través del programa de mantenimiento	Incrementar los accesos peatonales y mejorar el existente (de peatones y vehículos), además de colocar el	Gestionar ante la Dirección General de Obras de la UNAM la evaluación de un acceso peatonal nuevo y el	Cuatrienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica

	Cueva y la colocación del nombre del Instituto en la fachada, en coordinación con la administración universitaria.	institucional que financia la administración central de la UNAM.	nombre del IIA en la fachada, antes de que concluya la actual gestión.	mejoramiento del existente antes de que concluya la actual gestión.		
	9.2.8. Diseñar y presentar un proyecto arquitectónico para habilitar espacios existentes, mismo que se someterá en el segundo año a la Dirección de Obras.	Remodelar los espacios existentes en el IIA para mejorar el entorno laboral del personal.	Concluir la remodelación de los espacios existentes para mejorar el entorno laboral del personal del IIA para el segundo año de esta gestión.	Conclusión de los trabajos de remodelación de los espacios existentes.	Bienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	9.2.9. Pintar el edificio del Instituto con los colores institucionales del área de Humanidades.	Dar el mantenimiento correspondiente al edificio que alberga el IIA con los colores institucionales, a través del Programa de Mantenimiento Institucional que financia la administración central de la UNAM.	Pintar el edificio del Instituto con los colores institucionales del área de Humanidades.	Conclusión de los trabajos de pintura del Instituto con los colores institucionales del área de Humanidades.	Cuatrienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	9.2.10. Actualizar el Repositorio Institucional de información para una consulta más eficiente.	Facilitar la consulta del Repositorio Institucional a los usuarios, tanto internos como externos (estudiantes).	Concluir con la actualización del Repositorio Institucional antes de que termine esta gestión.	Porcentaje de avance en la actualización del Repositorio Institucional	Cuatrienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	9.2.11. Realizar la rotulación y numeración de todos los cubículos.	Actualizar la nomenclatura de todos los cubículos del IIA para facilitar la localización del personal.	Concluir con la actualización de la nomenclatura de todos los cubículos del IIA antes de que se cumpla el segundo año de la actual gestión.	Porcentaje de cubículos a los que se les realizó la rotulación y numeración	Bienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	9.2.12. Readecuar la cafetería del IIA.	Contar con una cafetería modernizada que pueda atender de manera eficiente y segura a los usuarios tanto internos como externos (en particular a estudiantes visitantes).	Renovar la infraestructura eléctrica, hidrosanitaria y mobiliarios deteriorados antes de que termine la actual gestión.	Número de renovaciones hechas a la cafetería	Cuatrienal	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
Programa 9.3. Fortalecimiento de personal.	9.3.1. Proponer la creación o reasignación de plazas para cubrir necesidades académicas y operativas del IIA con perspectiva institucional.	Cubrir de manera eficiente las necesidades académicas y operativas del IIA, a través de la creación o reasignación de plazas.	Contar con la creación o reasignación de plazas para cubrir las necesidades académicas y operativas del IIA antes de que termine la presente gestión.	Cantidad de plazas creadas o reasignadas para cubrir las necesidades académicas y operativas del IIA	Cuatrienal	Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa
	9.3.2. Solicitar una plaza de investigador/a para el proyecto Mapachapa.	Contar con una plaza de investigador/a que sea el responsable del Campamento Arqueológico Mapachapa en Minatitlán, Veracruz.	Contar con la plaza de investigador/a responsable del Campamento Arqueológico Mapachapa en Minatitlán, Veracruz.	Creación de la plaza de investigador/a responsable del Campamento Arqueológico Mapachapa en Minatitlán, Veracruz.	Cuatrienal	Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa
	9.3.3. Gestionar la posibilidad de una plaza técnica académica para el manejo de colecciones arqueológicas.	Contar en la estructura administrativa del IIA con un área específica responsable de las colecciones arqueológicas del IIA.	Contar con una plaza dedicada exclusivamente al manejo de las colecciones arqueológicas del IIA antes de que concluya la presente gestión.	Creación del área Manejo de Colecciones Arqueológicas	Cuatrienal	Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa

	9.3.4. Gestionar la posibilidad de una plaza de funcionario/a para la creación de la Secretaría Técnica de Laboratorios.	Contar en la estructura administrativa del IIA con un área específica responsable de los laboratorios del IIA.	Contar con la Secretaría Técnica de Laboratorios del IIA antes de que concluya la presente gestión.	Creación de la Secretaría Técnica de Laboratorios del IIA	Cuatrienal	Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa
	9.3.5. Crear la jefatura del área de Educación Continua.	Contar con la jefatura del área de Educación Continua que se encargue de manera formal de la elaboración de su programa anual de trabajo, así como de llevar a cabo las actividades inherentes al área.	Contar con la jefatura del área de Educación Continua antes de concluir el segundo año de la actual gestión.	Creación de la jefatura del área de Educación Continua en el plazo establecido	Bianual	Secretaría Académica y Secretaría Administrativa

EJE 10.TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 10.1. Erradicación de las violencias, especialmente la de género.	10.1.1. Incorporar la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA.	Incorporar en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA la perspectiva de género, a través de pláticas de sensibilización con dinámicas participativas.	Que se incorpore la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en la vida cotidiana del IIA.	Número de pláticas de sensibilización realizadas	Semestral	CINIG
	10.1.2. Implementar un plan de capacitación y sensibilización para toda la comunidad del IIA sobre perspectiva de género.	Sensibilizar a toda la comunidad del IIA sobre perspectiva de género.	Que todo el personal del IIA sea capacitado en temas sobre perspectiva de género.	Porcentaje del personal del IIA capacitado en perspectiva de género	Semestral	CINIG
	10.1.3. Implementar un plan de capacitación y sensibilización para toda la comunidad del IIA sobre erradicación de las violencias.	Sensibilizar a toda la comunidad del IIA sobre la erradicación de las violencias.	Que todo el personal del IIA sea capacitado en temas sobre la erradicación de las violencias.	Porcentaje del personal del IIA capacitado en erradicación de las violencias	Semestral	CINIG
	10.1.4. Dar difusión en los baños del IIA al protocolo de actuación en casos de violencia de género en el IIA.	Mantener informada a la comunidad del IIA del protocolo de actuación en casos de violencia de género.	Colocar un letrero en cada uno de los 14 baños del IIA.	Cantidad de letreros colocados	Semestral	Secretaría Administrativa
	10.1.5. Participar en actividades en el marco de las fechas importantes sobre género, diversidad y derechos humanos.	Incrementar la presencia del IIA en el marco de fechas relevantes sobre género, diversidad y derechos humanos.	Organizar al menos dos actividades relacionadas con temas de género, diversidad y derechos humanos en un semestre.	Porcentaje de actividades realizadas	Semestral	CINIG
	10.1.6. Actualizar la normativa interna utilizando el lenguaje escrito con perspectiva de género.	Contar con una normativa escrita en el IIA que muestre la perspectiva de género.	Actualizar cuando menos el 50% de la normativa interna del IIA con perspectiva de género para el segundo año de la gestión.	Porcentaje de las normas internas redactadas con perspectiva de género	Semestral	CINIG

EJE 11.TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 11.1 Sostenibilidad y vida cotidiana.	11.1.1. Generar materiales que ayuden a identificar claramente el concepto de la sostenibilidad.	Sensibilizar a la comunidad del IIA sobre los temas de sostenibilidad a través de pláticas informativas sobre los beneficios de implementar acciones de sostenibilidad.	Contar con materiales didácticos acordes con las actividades que se desarrollan en el IIA que ayuden a identificar claramente el concepto de sostenibilidad.	Número de materiales didácticos generados	Semestral	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	11.1.2. Generar una política de sostenibilidad en todos los ámbitos del IIA.	Que la comunidad del IIA adopte en las actividades cotidianas la política de sostenibilidad institucional.	Definir una política de sostenibilidad acorde a la misión y la visión del IIA.	Generar la política de sostenibilidad considerando todos los ámbitos del IIA	Anual	Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica
	11.1.3. Promover acciones concretas orientadas a la sostenibilidad institucional.	Que la comunidad del IIA implemente acciones efectivas sobre los temas de sostenibilidad a través de pláticas informativas sobre los beneficios de implementarlas.	Implementar al menos una acción de sostenibilidad por cada secretaría, jefatura de departamento, área y sección en el ámbito de competencia del personal de confianza y funcionarios del IIA.	Porcentaje de acciones implementadas por cada secretaría, jefatura de departamento, jefatura de área y jefatura de sección en el ámbito de competencia del personal de confianza y funcionarios del IIA	Anual	Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Secretaría Técnica

EJE 12.TRANSVERSAL: ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES						
	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR	SEGUIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Programa 12.1 Buenas prácticas cotidianas.	12.1.1. Promover capacitaciones sobre la ética y el trabajo de campo.	Implementar pláticas informativas sobre el desarrollo de las actividades de trabajo de campo en el marco de la ética profesional e institucional.	Realizar dos pláticas por año.	Número de pláticas realizadas	Semestral	Secretaría Técnica
	12.1.2. Sostener asesoría y diálogo con la Comisión de Ética del Subsistema de Humanidades.	Sensibilizar a la comunidad del IIA sobre los temas de ética mediante pláticas informativas proporcionadas por personal de la Comisión de Ética del Subsistema de Humanidades.	Realizar dos pláticas por año.	Número de pláticas realizadas	Semestral	Secretaría Técnica
	12.1.3. Fortalecer e invitar a la Comisión de Ética del Instituto para exponerle las distintas investigaciones que se realizan y que requieren de buenas prácticas.	Incorporar a las investigaciones realizadas en el IIA, y que considere que las requieran, las buenas prácticas a opinión de la Comisión de Ética del Instituto.	Someter a la opinión de la Comisión de Ética del IIA al menos el 25% de los proyectos desarrollados en el Instituto.	Porcentaje de proyectos sometidos a la opinión de la Comisión de Ética del IIA	Anual	Secretaría Académica
	12.1.4. Crear el Comité de Bioética del IIA.	Impulsar la creación del Comité de Bioética del IIA a través de una convocatoria interna.	Creación del Comité de Bioética del IIA en el segundo año de la actual gestión.	Instalación del Comité de Bioética del IIA	Anual	Colegio del Personal Académico del IIA